

## INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

# En el Consejo de ministros celebrado ayer, que fué muy extenso, se trató de la ley de Restricciones y de otros importantes asuntos

### El próximo Consejo tendrá lugar en San Sebastián el miércoles día 14.—El aviador Pombo ha sido operado de apendicitis en San José de Costa Rica

#### IMPRESIONES

## DESDE MADRID

¿Qué pasará en el Consejo de mañana? El señor Gil Robles ha manifestado que esa reunión ministerial tendrá importancia política.

¿En qué consistirá esa importancia?

Si, como se dice, se trata de que la Ceda tenga gobernadores propios, la cuestión, desde el punto de vista nacional, es nimia.

Se trata sólo de repartir mercedes entre los adeptos, marceles que habrá que extender, como es natural, a agrarios y liberales-demócratas en la proporción de cada una de esas minorías.

La pretensión es antigua. Lo que ha pasado es que el señor Lerroux, como otras veces, se ha hecho el sueco, siguiendo en esto la táctica de Sagasta, autor de aquel apotegma: el tiempo y yo contra todos.

Pero este señor Gil Robles no es de los que se conforman con las largas del presidente del Consejo.

Un día dijo que tres ministros cedistas eran pocos y logró que se aumentasen a cinco.

Ahora, ante las continuas cuestiones entre los gestores cedistas y radicales, entiende que muchos mandos provinciales deben de estar en sus manos y a ello se apresta.

Es el único modo de no esperar decisiones gubernamentales para resolver incidentes de orden municipal.

Con que disponga de los Pontones, al cabo de la calle y al que San Juan se la dé, San Pedro se la bendiga.

Esto es ni más ni menos que la penetración metódica de los cedistas para acabar por hacerse los amos, levantándose un día con el santo y la limosna.

Es, ni más ni menos, la del consabido clavito del fraile.

Si se desquitan los radicales el día menos pensado se encontrarán totalmente desahuciados.

De seguir por este camino España quedaría pronto convertida en un feudo de Gil Robles y de la Ceda, que se reirán bonitamente de sus aliados electorales y de los radicales que lo ofrécion puesto en el festín gubernamental, que, en vez de festín, va a resultar una completa franquichela a poco que nos descubriéramos.

Pero no se dirá que la Ceda ha engañado a nadie.

Sus mesnadas de la J. A. P. no cesan de pedir todo el Poder para su jefe, cuyas órdenes nadie discute, y además pregonan, que en el Parlamento que siga al actual se señalará nada menos que 300 cedistas.

El señor Gil Robles no se queja tampoco atrás.

Estos días tuvo buen cuidado de pregonar que no existe más solución que al actual, con su personal preponderancia y la revolución y, es claro, las gentes se harán que apoyen esto, aunque sea malo, que lo va siendo bastante.

Puede llegar, sin embargo, un día en que el tío Paco se presente, en forma de papeleta electoral y deje chasqueado a los ilusos y a los que creen que son providencias.

El Poder suele engañar a los que le ejercen, porque ven el mundo a través de un prisma de color de rosa, que se compagina casi siempre mal con la realidad.

Por eso sería conveniente que los que están en condiciones de hacerlo hicieran la atención de los gobernantes para que se pongan a tono de la vida nacional si es que no quieren recibir sorpresas que pueden ser muy desagradables.

La euforia no siempre está justificada.

Así ocurrió que el primero, desde las esferas del Gobierno, se dijo que el "Día Rojo" había pasado sin incidentes, y en La

Solana no ha sido así, pues hubo incendio intencionado de eras, con pérdidas muy cuantiosas.

Está de regreso el ministro de Marina, convertido ya en un verdadero lobo de mar.

Es una lástima que las Cortes no estén abiertas para que el señor Royo Villanova pusiese cátedra en los pasillos de la Cámara y nos entretuviera con su peculiar lenguaje, hablándonos de paso mal de sus compañeros.

No crean ustedes que Royo es, precisamente, un hombre de tierra adentro.

Nació en Zaragoza y alguna vez cruzó el Ebro, en bote o en balsa, y más tarde—ya catedrático de Valladolid y director de un periódico—supo de lo que es capaz el Pisuerga en días de tormenta.

El no sabrá de cosas de mar; pero, entre chiste y chiste, va cumpliendo y haciendo las delicias de sus subordinados.

Dentro de unos días se reunirá con sus compañeros en San Sebastián para celebrar Consejo, porque esto de reunirse a deliberar en una playa de moda, aunque el precedente haya que buscarlo en la dictadura, viste mucho.

Y en San Sebastián hay además chipirones y pululan las suscripantas internacionales como en Deauville o San Reno.

Y allá el Negus y Mussolini con los cuidados de la complicación armada que se traen en los manos y que las potencias no aciertan a evitar.

B. L.  
7 de agosto de 1935.

**ZENITRAM**  
Sus artículos son y serán siempre los más baratos de la plaza.

Almacenes ZENITRAM  
Calle Castelar, 5

**EL PROGRESO**  
Hace veinte años

9 de agosto de 1915.—Pasó por Lugo en el tren correo el capitán general del Ejército don Valeriano Weyler y Nicolau. Procedía de Ferrol dirigiéndose a Madrid después de visitar algunos puertos de esta región.

El día 15 del actual se incorporarán a filas los reclutas del cupo de instrucción que se encuentran en el segundo y tercer año de servicio, para asistir a los ejercicios y maniobras que los cuerpos a que están adscritos realicen con objeto de recibir dicha instrucción. Al regimiento de Zamora se incorporarán 500.

Al pasar por Santiago el general Weiler, fué abordado por los periodistas con los que se partió breves momentos. Hablando de la guerra europea, mostróse admirador de los austro-alemanes.

Los partes oficiales que se reciben de Africa, acusan tranquilidad en todas las posiciones españolas.

Comunican de Tánger, que por gestiones practicadas por el representante de España, han sido apresados por el enemigo, tres desertores del regimiento de Ceuta.

Comunica el gobernador de Tarragona que se agrava la huelga de Reus, adquiriendo caracteres graves.

El parte oficial de Petrogrado asegura que la batalla que se libra en la región del Norte, está alcanzando colosales proporciones. Los alemanes intentaron asaltar la fortaleza de Ossorie, siendo rechazados.

(POR TELÉGRAFO)

## El Consejo de ministros celebrado ayer fué muy extenso

Madrid, 8 16.00

### A la entrada

A la hora de costumbre y como estaba anunciado, se celebró esta mañana Consejo de ministros bajo la presidencia de don Alejandro Lerroux.

Los ministros a la entrada no hicieron manifestaciones de interés a los representantes de la Prensa.

La reunión ministerial fué extensísima, despachándose infinidad de asuntos que se encontraban pendientes de resolución.

### A la salida

Muy cerca de las dos de la tarde terminó la reunión ministerial.

Los periodistas abordaron nuevamente a los ministros, excediéndose algunos de ellos de hacer manifestaciones a los reporteros.

Por su parte, el ministro de Justicia, don Cándido Casanueva, en su charla con los representantes de la Prensa, les dijo que pensaba hacer algunos nombramientos de magistrados con destino a la nueva Sala del Tribunal Supremo antes de la apertura de los Tribunales.

También el ministro de Instrucción pública señor Duale hizo manifestaciones a los reporteros.

Dijo a éstos que se proponía resolver el asunto de las matrículas gratuitas en los centros de enseñanza y evitar que el coste de estos expedientes sea ma-

yor que el de las matrículas ordinarias, pensando sólo en que se exija una declaración a los padres de familia que tengan estos derechos, en sustitución de las certificaciones expedidas.

Agregó que dará órdenes circulares para que en cada curso sea suficiente un sólo expediente de solicitud de matrícula para los padres que tengan en estudio dos o más hijos.

El ministro de Comunicaciones señor Lucía dijo a los periodistas que en la primera parte del Consejo el señor Lerroux la consumió casi en su totalidad, dando cuenta de los asuntos más importantes planteados en la sesión, figurando entre ellos la solicitud de los paralareros de Alemania, a quienes se le hará efectivo el préstamo de siete millones acordado en las Cortes para remediar la crisis por que atraviesan.

Acto seguido hizo entrega a los periodistas de la

### Nota oficial

La nota oficial entregada a los representantes de la Prensa por el ministro de Comunicaciones señor Lucía, dice lo siguiente:

Agricultura.—Decreto aprobando el Reglamento provisional de la ejecución de ley sobre los haldios de Albulquerque.

Dictando normas sobre la inmovilización de cincuenta mil hectólitros de alcoholes de vino en uso.

Varias autorizaciones conce-

didas al ministro de Agricultura. Normas para la interpretación del apartado B.

Disposición transitoria de la primera ley de Arrendamientos Rústicos por lo que se refiere a las labores de barbecho para el próximo año.

Reponiendo en el cargo de doctor en Ciencias Químicas a don Mariano Tomeo Lacruz.

Marina.—Autorización para adquirir por concurso un lote experimental de cien bombas cilindroestáticas de profundidad.

Gobernación.—Dictando normas para el ingreso de la tropa en la Guardia civil con preferencia para aquellos que lleven tres años de servicio en filas.

Justicia.—Creando con carácter transitorio la Sala séptima del Tribunal Supremo.

Combinación de magistrados. Modificando algunos extremos del decreto relativo a la limitación del número de procuradores en algunas localidades.

Autorizando la libertad condicional de treinta y dos condenados.

Obras públicas.—Proyecto sobre las obras de mejora en los muelles comerciales de Mahón.

Disponiendo que se abonen a los secretarios y contadores de la Junta de Obras del Puerto de Huelva los haberes no percibidos durante el tiempo que estuvieron separados del Cuerpo.

Instrucción pública.—Modificando el artículo quinto del Reglamento de oposiciones a cátedras, Consejo de Enseñanza e Institutos de Segunda enseñanza.

Estableciendo un plan de estudios de la Sección de Química en las Facultades de Ciencias de todas las Universidades de España.

Nombrando vocal de la Junta Nacional de Educación Física a don Joaquín Aguilera.

Industria y Comercio.—Resolución de expedientes de vejaciones instruidos durante la dictadura.

Autorizando a la Unión Naval de Levante para importar materiales.

Decreto sobre nueva ordenación y régimen del Sindicato de Productores Minerales de Plomo de Linares.

Traabajo.—Aprobando el texto rectificando el Estatuto regulador relacionado con el trabajo del personal dependiente de las cajas de Ahorro.

Concediendo 200.000 pesetas por la Junta del Puro para las obras del palacio de Comunicaciones.

Guerra.—Proyecto aplicando la ley de Septiembre de 1931 sobre los trabajadores españoles residentes en Europa y en los países de las costas del Mediterráneo.

Proponiendo la revisión de medallas militares concedidas por los sucesos de Asturias y que se realice una información por si procede otorgar alguna por igual motivo en Cataluña.

Constituyendo, presidido por el jefe del Gobierno, el Comité Nacional de Defensa pasiva de la población civil a los ataques aéreos. Integran este Comité los ministros de la Gobernación, Obras públicas, Guerra, Marina e Instrucción pública.

Creando un centro de estudios de experiencias para la preparación de la guerra química.

Otro decreto sobre la creación de la brigada mixta del Consejo de Asturias.

Declarando de urgencia un concurso para la adquisición para el Ejército de material de tracción mecánica por un importe

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

de siete millones de pesetas. Autorizando la adquisición entre productores nacionales de cables centrales de teléfonos y proyectores, importando la suma de 746.000 pesetas. Mencheta.

Un film dirigido por el genial animador  
**WAN DICKÉ**  
Protagonizado por el prestigioso galán  
**LESLIS HOWARD**  
y la gentil  
Conchita Montenegro  
en el encantador poema  
**PROHIBIDO**  
HOY, VIERNES  
- EN EL -  
**TEATRO CIRCULO**  
BUTACA 0,75 GENERAL 0,25

MAÑANA-MONUMENTAL  
**IDILIO EN EL CAIRO**  
A LA BRAVA  
por TOM MIX  
PRONTO  
El pecado de Madelón Claudet

### Gran Café - Bar Mercantil

PALACIO DE LAS VARIEDADES

● HOY GRAN ÉXITO ●  
de la notable canzonetista y bailarina  
**CARMIÑA HERKERO**

- ÉXITO EXTRAORDINARIO DE -  
**Manolita**  
**La Cañi**

La más flamenca y más bonita del barrio de S. Cruz  
Sábado, importantísimo debut

## DE ENSEÑANZA

Relación de solicitantes de una y otro sexo que presentaron expediente en este Centro Administrativo, n. el plazo señalado por Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 12 del pasado mes de julio, "Gaceta" del 13, para actuar en el curso especial de ingreso en el Magisterio, a que se refiere el decreto de 2 de julio "Gaceta" del 4—con expresión de circunstancias de cada uno.

#### Maestras

- Doña Aurora Alvarez Souto. Condiciones: más de dos años de servicios. Expediente completo.
- Doña María Lourdes Alvarez Varela: ídem: Un año de ejercicio aprobado en cursillos del año 1933. Expediente completo.
- Doña Asunción Andrade Romero: ídem: más de dos años de servicios; falta partida de nacimiento y rectificar la hoja.
- Doña Teresa Aaraujo Saavedra: ídem: más de dos años de servicios; expediente completo y más de treinta y cinco años de edad.
- Doña Socorro Arias Otero: ídem: más de dos años de servicios. Falta rectificar la hoja.
- Doña Amable Armento González: ídem: Más de dos años de servicios. Falta rectificar la correspondiente hoja.
- Doña Julia Arrojo Suárez: ídem: Más de dos años de servicios. Falta rectificar la hoja. Más de treinta y cinco años.
- Doña María Sinfrosa Balsa Souto: ídem: Más de dos años de servicios. Falta rectificar la hoja. Más de treinta y cinco años.
- Doña Dolores Buján Losada: ídem: un ejercicio aprobado en los cursillos de 1933. Expediente completo.
- Doña Josefa Carballo Mosquera: ídem: un ejercicio aprobado en los cursillos de 1933. Expediente completo.
- Doña Pastora Figueroa Rodríguez: ídem: más de dos años de servicios. Expediente completo.
- Doña Purificación Folgueira Vázquez: ídem: más de dos años de servicios. Expediente completo.
- Doña Josefa Freijó Cariz ídem: más de dos años de servicios. Falta un sello de 0.25 pesetas y rectificar la hoja.
- Doña María Fuentes Somorrostro: ídem: más de dos años de servicios. Expediente completo.
- Doña Dominica Gallego Pombo: ídem: más de dos años de servicios y de treinta y cinco años de edad. Expediente completo.
- Doña María Luisa García Leyra: ídem: dos ejercicios aprobados en cursillos de 1933, y más de dos años de servicios. Expediente completo.
- Doña María Corbeira Arrojo: ídem: más de dos años de servicios. Expediente completo.

- ídem más de treinta y cinco años de edad. Expediente completo.
- Doña María Milagros García Vázquez: ídem: más de dos años de servicios. Falta copia del título profesional y bachiller.
- Doña Carmen Gayoso Hermida ídem: más de treinta y cinco años de edad. Falta póliza de pesetas 1.50 y copia del título profesional.
- Doña Aurora Gay Soto. ídem: dos ejercicios aprobados en cursillos de 1933. Falta certificado de penales y partida de nacimiento.
- Doña Luzdivina González Fernández: ídem: más de dos años de servicios. Expediente completo.
- Doña María de los Dolores Gómez López: ídem: un ejercicio aprobado en cursillos de 1933. Falta rectificar la hoja.
- Doña Purificación Gómez Rego: ídem: más de dos años de servicios y de treinta y cinco años de edad. Falta rectificar la hoja.
- Doña Domitila González Arias: ídem: más de dos años de servicios y de treinta y cinco años de edad. Expediente completo.
- Doña Manuela González Fernández: ídem: un ejercicio aprobado en cursillos de 1933. Expediente completo.
- Doña Lucrecia González Montano: ídem: más de treinta y cinco años de edad. Expediente completo.
- Doña Flora González Pillado: ídem: más de dos años de servicios y de treinta y cinco años de edad. Falta partida de nacimiento.
- Doña Gineveva González Prieto: ídem: más de dos años de servicios. Expediente completo.
- Doña Carmen González Vázquez: ídem: más de dos años de servicios. Falta rectificar la hoja.
- Doña María Goyanes Díaz: ídem: más de dos años de servicios. Falta rectificar la hoja.
- Doña Asunción Graña Rodríguez: ídem: más de dos años de servicios. Expediente completo.
- Doña Matilde Leiras Andía: ídem: más de dos años de servicios y de treinta y cinco años de edad.
- Doña María Juana Lojo y Lojo: ídem: más de treinta y cinco años de edad. Falta póliza de 1.50 pesetas.
- Doña Asunción Lomas Díaz: ídem: un ejercicio aprobado de los cursillos de 1933, y más de treinta y cinco años de edad. Expediente completo.
- Doña María de la Concepción López Alfonso: ídem: más de dos años de servicio. Falta rectificar la hoja.
- Doña Encarnación López Díaz: ídem: más de dos años de servicios. Falta rectificar la hoja.
- Doña María López Feijó: ídem: un ejercicio aprobado en cursillos de 1933. Falta certificación facultativa, de penales, de haber aprobado dicho ejercicio y copia del título profesional.
- Doña Amada López González: ídem: un ejercicio aprobado en las oposiciones de 1928. Expediente completo.
- Doña Benigna López González: ídem: un ejercicio aprobado en los cursillos de 1933. Expediente completo.
- Doña Natividad López Vila: ídem: más de dos años de servicios. Falta certificación facultativa.
- Doña Mercedes Martínez Mourel: ídem: más de dos años de servicios y de treinta y cinco años de edad. Expediente completo.
- Doña Antonia Martínez Paz: ídem: más de dos años de servicios y de treinta y cinco años de edad. Falta partida de nacimiento.
- Doña María de Carmen Martí Rodríguez: ídem: más de dos años de servicios. Falta partida de nacimiento y rectificar la hoja.
- Doña Librada Mollada Pardo: ídem: más de dos años de servicios y de treinta y cinco años de edad. Falta partida de nacimiento.
- Doña Elvira Mosquera Ulla: ídem: un ejercicio aprobado en cursillos de 1933. Expediente completo.
- Doña María Juana Ocampo y Andión: ídem: un ejercicio aprobado en cursillos de 1933 y más de dos años de servicios. Falta partida de nacimiento, póliza de 1.50 y rectificar la hoja.
- Doña María Luis Ortiz de Urbina y Montijano: ídem: más de dos años de servicios y de treinta y cinco años de edad. Expediente completo.

## Gran Café Bar Unión

Sala de espectáculos que presenta los mejores números de variedades

HOY FORMIDABLE ÉXITO

de la simpática canzonetista y bailarina

:- ARTISTA MARGOT MAR :-

Actuando por primera vez en esta ciudad

### Partido Galeguista

Reunión del Comité Ejecutivo

A pesar de los razonamientos irrefutables de Santos, el director general sustuvo su criterio restrictivo.

Esta entidad hace pública su protesta y sigue reclamando más justicia en todo para los postergados de siempre, ya que no han cometido más delito que el servir a España con entusiasmo, honradez y lealtad.

La Comisión Ejecutiva.

El pasado lunes, celebró reunión en Pontevedra el Comité Ejecutivo del Partido Galeguista.

Después de examinar ampliamente la situación política del momento se adoptaron diferentes acuerdos en relación con los requerimientos que hicieron el Partido Galeguista otras organizaciones políticas. De estos acuerdos se dará cuenta al Consejo del Partido en la reunión extraordinaria que ha de celebrarse en Santiago en el próximo domingo 11 a las once de la mañana.

Se autorizó a la secretaria de Organización para que ponga en práctica los acuerdos de la IV Asamblea en lo que atañe a cofradías y otros extremos de orden interno.

El Comité quedó enterado de la marcha satisfactoria del Partido, y acordó dar comienzo a una nueva e intensa campaña de propaganda por toda Galicia la cual será comenzada con un gran mitin en Ferrol en los primeros días de septiembre además de los que en la misma comarca se celebrarán durante dos días, sábado y domingo, y los que ya vienen celebrando y preparando los grupos galeguistas.

### Valbanera Balsa de Tabernero

Profesora en partos y practicante en Medicina y Cirujía

Con cuatro años de prácticas en la clínica del Gran Hospital de Santiago

Excomadrona de las sociedades benéficas del "Apostol" y "Clase Laboriosa"

AVADOS - INYECCIONES Asistencia dentro y fuera de la nobleza

Consulta de 3 a 5

S - Pedro 25 y 27 2. Tel 21

### O CASION

Se vende un toldo en buen uso

Informarán Hotel Peninsular

Avenida de Moret, 8.

## RADIO

Programa para hoy, viernes, 9 de agosto:

**UNION RADIO, MADRID (EAJ 7)**  
(274 m., 1.095 kc.)

- 8.00: Diario hablado de Unión Radio. "La Palabra"—13: Música variada.—13.30: Sexteto de Unión Radio: "Talentó!" (pasodoble). J. Quintero y Fernández Lorenzo; "Guapa..." (schotis), de Alvarez Cantos; "Confesión" (tango). Discépolo: "El baile de Luis Alonso" (fantasía). Giménez.—14: Música variada.—14.30: Sexteto de Unión Radio: "Ballet egipcio" (suite). Luigine: a) Allegro. b) Allegretto. c) Andante. d) Final; "Rapsodia china". G. Marie y H. Ourdino.—15: Música variada.—15.15: "La Palabra"—15.30: Sexteto de Unión Radio: "En sourdine" (vals), de Tellán; "Gavota en sí bemol". Corelli: "Canción de la primavera". M. Adelssohn; "Bohemios" (fantasía). Vives.—15.50: Eventualmente: noticias de última hora.—17: Música ligera.—17.30: Música ligera.—18: Entrevistas de actualidad. Con el ilustrísimo señor director general de Prisiones, don Francisco Delgado, por Blanca Silveira Armento.—Recital de canto: "Elegía" (melodía). Massenet: "L'uomo e fumatore" (canción). de Ronzato y Borella: "Carmen". Bizet: a) Habanera. b) Escena de las cartas. "Siete canciones populares españolas". Falla: a) El paño mojado, seguidilla murciana. b) jota. c) Polo. Nana. d) Canción asturiana.—18.30: "La Palabra". Recital de violín: "Saudades do

Brazil": a) Tijuca. b) Corcovado. "Nocturno en do sostenido" Tschaiowsky; "Menuetto" de Debussy.—19: Recital de canto por Esteban Guijarro (tenor). "Una melodía". A. Gretchaninoff. Sueño de "Manon". Massenet. Adios a la vida de "Tosca". Puccini; "Cantares", de Turina. Romanza de "Las hileras". Serrano; "Adios, triguera" (canción). V. Robles.—19.30: La Herencia Agrícola (servicio del Comité agro-pecuario-forestal de la fusión radiada del Ministerio de Agricultura): "Con los vientos" (toretes), por don Nicolás García de los Salmenes, ingeniero agrónomo.—Informaciones oficiales agrícolas y forestales: Carta forestal.—20.15: "La Palabra". Concierto por el Sexteto de Unión Radio: "Gigantes y cabezudos" (fantasía). Caballero; "La novena" (coro). Smetana; "Danzas slavas". Dvorak.—21: Intermedio: Cartas intranscendentes por Antonio de Obregón.—Continuación del concierto por el Sexteto de Unión Radio: "Serenata". Toselli; "Sinfonía in completa en si menor". Schubert.—Allegro moderato. b) Andante con moto.—22.05: "La Palabra". Selección del acto tercero de ópera, de Baito, "Meistrfelle" (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).—Música de baile, transmitida desde "Abascaí".—23: "La Palabra".

## A. Grandio

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

MEDICO DEL HOSPITAL DE SANTA MARIA

Consulta de nueve y media a once y media y de cuatro y media a seis y media.

Glorieta de Pablo Iglesias, 17-1.

Teléfono 249

Clinica Médica - Obstétrica - de -

**Jesus Sarmiento**

EX-INTERNO DE LAS CLINICAS DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO

MEDICINA GENERAL, ESPECIALISTA EN PARTOS, ENFERMEDADES DE LA MUJER

Niños

Manuel Becerra, 29

LUGO

**CREMA XIELA NIEVE**

Pts. 1'50

Recomendada especialmente para los bañistas, evita las quemaduras del sol y viento

De venta en la Droguería "Galicia" y Farmacia "La Salud" y en todas las Perfumerías y Droguerías

Por mayor: Almacén de Drogas ALFREDO ALEXI BEAUN

Calle del Prado, 15 - MADRID

### POLICIA

Se convocaron a oposición numerosas plazas. Preparación por funcionarios del Cuerpo. Quiroga Ballesteros, 14 primero. Lugo.

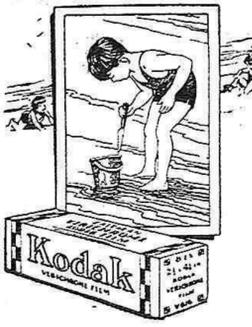
**Trabajos fotográficos para aficionados**

Para tener la seguridad de que obtendrá el máximo rendimiento de sus negativos

Entreguelas para positivas en

**Bazar Quico**

Santo Domingo, 4



### Gran Peluquería Higiénica

La mejor instalada en Lugo - Calefacción central

LIBERTAD, 14, PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en ondulaciones - Eléctrica permanente - Marcel y al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melenas.

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiene - Seis sillones americanos, seis - Discreta y hábil dependencia.

Calle de la Libertad, 14 (antes Reina), primer piso (encima de la joyería de Manso). Teléfono, 120.

vo de las fiestas colombinas, de cuya población—dijo—vengo satisfechísimo.

Los consejeros acordaron denegar a la actriz Margarita Xirgu la subvención de 20.000 pesetas que había solicitado para hacer una gira artística por Italia.

Se acordó que la ponencia ministerial que entiende en el asunto de la ley de Restricciones se reúna en San Sebastián uno de estos días.

Por último se trató de los despídos de la Compañía de Ríotinto y de la urgencia de la implantación del Seguro Nacional de Cosechas.

muaba intensamente su labor en pro de la ley de Restricciones.

Hizo saber a los periodistas que acerca de la reforma militar no variará en nada los planes del ministro de la Guerra señor Gil Robles.

#### El jefe regional de Acción Popular de Barcelona

Se encuentra estos días en la capital de la República el jefe regional de Acción Popular de Cataluña.

Hizo algunas declaraciones a los periodistas sobre política catalana.

#### El aviador Pombo operado de apendicitis

Noticias recibidas en Madrid del aviador Pombo dicen que fue operado ayer de apendicitis a las nueve de la mañana.

El ya célebre aviador Juan Ignacio Pombo se sintió enfermo a las pocas horas de llegar a San José de Costa Rica.

Inmediatamente se le hizo una operación, que resultó feliz.

Se espera que dentro de unos ocho días esté repuesto.

Son muchísimas las personas que se interesan vivamente por el estado del aviador español.

#### Ganadero atracado

A las dos de la madrugada de ayer dos pistoleros atacaron en la calle de López de Hoyos al ganadero Antón Abarca, sustrayéndole quince mil pesetas que llevaba y un anillo de oro.

El ganadero dió cuenta a las autoridades de lo ocurrido, pero por ahora los atracadores no pudieron ser detenidos.

#### Para la Universidad de Oviedo

Una nota entregada a los periodistas en el ministerio de Instrucción pública dice que continúa el envío de volúmenes con destino a la biblioteca de la Universidad de Oviedo.

Ultimamente se han recibido del Gobierno alemán mil quinientos volúmenes y otros tantos ha enviado el Gobierno de la Gran Bretaña. — Mencheta.

#### Cándida Lagarón

PROFESORA EN PARTOS

De la clínica de obstetricia del Gran Hospital Real de Santiago.

Manuel Becerra, 29 1.º. LUGO

**Honorato Iglesias**

MÉDICO-TISIÓLOGO

(Pulmón y corazón)

Tratamiento de la tuberculosis pulmonar en todas sus formas y periodos. Frenicotomía, neumotorax, deotorax y tratamientos modernos y eficaces bajo control radiográfico

CONSULTA MAÑANA Y TARDE

Quiroga Ballesteros, 1-1.º (al lado del Mercado)

**Luis Cedrón del Valle**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Cumplimiento de exhortos, cobro de créditos, obtención de toda clase de documentos, legalizaciones, confección de relaciones de bienes para el pago de derechos (cales a la Hacienda, gestión de toda clase de asuntos relacionados con la prisiones.

Despacho: San Roque 15-1.º.—LUGO

# Página Agro-pecuaria de EL PROGRESO

## Necesidad de establecer la Estación de Viticultura y Enología de Galicia

En realidad no nos agrada que estas líneas fueran leídas solamente, olvidando esta cuestión al dejar el diario en que aparecieron. Nosotros—y no por ser nosotros—quisiéramos que estas demostraciones, estos cálculos aunque elementales, sirvieran para hacer meditar seriamente a todos los viticultores de Galicia y a todos los que tienen el deber de velar por sus intereses, a fin de que pueda surgir alguna iniciativa o cuando menos se preste calor para terminar felizmente esta obra, ya que no falta más que dar los últimos toques para que ella empuje a rendir su fruto.

¿Qué representa en España la viticultura gallega? Veámoslo con claridad y exactitud de números, puesto que se trata de cifras oficiales procedentes de la Dirección General de Agricultura, Sección de Estadística y Economía Agrícola, año 1933, último que se ha dado a conocer.

En mayor o menor cantidad todas las provincias de España cultivan la vid, produciendo en total unos 20 millones de Hl. de uva. Y, por orden de producción y valoración de esos productos, tenemos a Orense ocupando el sexto lugar, con una producción de 748.747 hectolitros, valorados en algo más de 30 millones de pesetas incluyendo también el valor de los subproductos. Si en lugar de subproductos, las tomamos por regiones, tendríamos que después de Castilla la Nueva y Cataluña, ocupa Galicia el tercer lugar como productora entre las 14 regiones vitícolas de España.

Ahora bien, ¿Galicia vitícola recibe del Estado el auxilio técnico-profesional que corresponde a esa producción? podemos decir rotundamente que no, y la demostración es de que en España existen 16 Estaciones de Viticultura y Enología y, si Galicia ocupa el tercer lugar, no cabe duda que, o sobran 14 de esas Estaciones, o bien Galicia carece desde hace mucho tiempo de una o dos de ellas; pues hasta se da el caso curioso, de que algunas regiones de menos importancia que la nuestra, poseen dos de esos centros oficiales funcionando desde hace muchos años.

¿Nosotros a pesar de esforzarnos en buscar causas legales que motiven al no establecimiento de un centro de esa clase en Galicia, no podemos encontrarlas.

¿Se nos podrá decir que es por carecer de mercados en el exterior?

colás García de los Salmones, en una conferencia que dió recientemente en el Instituto Nacional Agronómico, se refirió a la necesidad de crear en Galicia un centro de esta especialidad.

El responsable de que la Estación de Viticultura y Enología de Galicia no se establezca, no creemos sea el Estado. En primer lugar debemos citarnos como tales a nosotros los viticultores gallegos, que en el estrecho recinto de nuestro individualismo y guafados por nuestra inseparable consejera, la rutina, no hemos comprendido ni tratado nunca estas cuestiones con la amplitud que merecen. Culpables también de este abandono son también los representantes de estas cuatro provincias (los de Orense, en primer término), y todos aquellos que han regido sus destinos hasta la fecha. No obstante, debemos abrir aquí un paréntesis para citar la labor entusiasta y desinteresada de algunos señores, demostrada en varias ocasiones, de la que no hacemos mención por no estar autorizados para ello, pero sí, merecida toda clase de elogios, tanto más cuanto que es ella aislada y no secundada por quienes tienen el sagrado deber de hacerlo.

Hace dos años que el Estado ha creado esa mencionada Estación para Galicia, y para que quede definitivamente establecida entre nosotros, se espera la posesión de una finca en cualquier parte de Galicia puesto que este Centro pertenece a toda la Región, y nada más que eso, una finca adecuada, lo demás es obra del Estado. Y, ahora en este caso, sería vergonzoso para nosotros, si no pudiera conseguirse su establecimiento por tan pequeña cosa—y decimos pequeña con relación a lo que representa esa obra—. No creemos existan dificultades insalvables, pero si llegaran a existir deberían vencerse ante esa creación de valor incalculable para nuestra riqueza vitivinícola.

Tenemos conocimiento de que la Exma. Diputación de Orense ha dado muestras de buena voluntad, prestando su valiosísimo concurso en mayor medida de lo que sus medios económicos le permiten, pero a ella deberían sumarse todas las demás entidades oficiales y profesionalmente de la provincia de Orense; todos los señores diputados, todos nosotros los viticultores cuando menos para prestar apoyo moral e impedir si fuese necesario se pongan trabas a su establecimiento; todos, sin miramientos políticos y sin ambiciones de ninguna clase, pensando en el mañana y mirando tan sólo con amplitud el interés general de la vitivinicultura gallega.

Máximo BAQUICO

### AVICULTURA

## La incubación artificial

La necesidad de hacerse las incubaciones en los momentos que el avicultor necesita sus polluelos, movió a construir las incubadoras mecánicas, las cuales cumplen su misión de "madres adoptivas" con tanta perfección como pueda hacerlo una clueta, si bien es cierto que durante la incubación con gallinas el avicultor no tiene necesidad de intervenir para nada en lo que a su misión le está confiada; pero, en cambio, sacando sus pollitos con incubadoras necesita que su vigilancia esté muy alerta si quiere que no se malogren sus deseos de tener polluelos fuertes y robustos.

Ya sabemos que las gallinas se quedan cluetas en los meses de primavera; pero hoy la industria avícola moderna exige que haya polluelos desde los primeros días del mes de enero, por haberse comprobado prácticamente que los nacidos en los tres primeros meses del año rinden un mayor beneficio industrial a su criador, y como además con gallinas se reduce la producción a un número muy limitado, de ahí que la mayoría de nuestras granjas hagan sus polluelos de manera artificial.

Los tres factores indispensables para la buena marcha de una incubación son: calor, humedad y ventilación, condiciones que de no ir perfectamente unidas, el éxito de la fabricación de polluelos dejará mucho que desear.

La incubación artificial comenzó con aparatos sin regulador automático; pero, en la actualidad, todas las máquinas para tal objeto tienen un dispositivo especial que permite regular la temperatura a voluntad, debiendo ser ésta de 39 a 40 grados centígrados, correspondientes a 102 y 104 grados Fahrenheit, respectivamente.

Durante los primeros días de incubación, la temperatura de la incubadora y la de los huevos sometidos a la incubación es más baja que en los finales, habiendo una diferencia entre ambas temperaturas y en los primeros días de poco más de un grado centígrado, para descender dicha diferencia a poco más de medio en los últimos días de la incubación, lo cual demuestra que el embrión, en sus diversas fases de desdoblamiento, va desarrollando algún calor.

Los huevos que se vayan guardando para incubarse deben conservarse en un local que se mantenga a la temperatura de 10 a 15 grados centígrados y que no haya corrientes de aire.

Para el funcionamiento de estas máquinas, todas las casas

que se dedican a la venta de ellas acompañan, al adquirirlas, prospectos que indican la manera de manejarlas, por lo que no hemos de pararnos en consideraciones que ya damos por conocidas de los avicultores; pero como estas prácticas elementales van dirigidas a los "novatos", queremos ilustrarles en los detalles inherentes a la incubación.

Hoy, casi todas las incubadoras llevan unas bandejas para el volteo automático de los huevos; pero por si algunas de ellas no tienen previsto dicho dispositivo, a fin de no confundirse en esta práctica, se deben marcar los huevos con una rayita en uno de los polos y una cruz en el otro, y así, cuando en el primer volteo hayan puesto los huevos en una posición, al verificarse de nuevo doce horas más tarde, ya saben que corresponde ponerlos en la posición contraria pues si esto no se hiciera, regularmente el polluelo quedaría pegado en uno de los extremos del huevo.

En los cuatro primeros días de incubación, el volteo debe hacerse rápidamente para evitar enfriamiento de los huevos; pero en los días que siguen hasta el calor, se irán enfriando cada vez más, hasta llegar en dicha fecha a unos diez minutos de aireación, para prolongarla hasta quince y veinte minutos en los días que restan hasta el día veintidós, inclusive, último que debe abrirse la incubadora. En este momento se eleva la temperatura a 39,5 grados, y se procurará la mayor humedad para facilitar la cohesión o nacimiento de los polluelos, los cuales no saldrán de la incubadora hasta el día veintidós.

No creemos necesario advertir a los principiantes que moderen su natural impaciencia, muy propia de la curiosidad que proporcionan estas máquinas, pues, aunque sigan por algunos polluelos el día diecinueve o el veinte, ellos no precisan de otros cuidados que los mismos medios de que los ha dotado la Naturaleza, y si no tienen fuerza suficiente para romper el cascarrón, ya nos da un indicio de debilidad, y, por consiguiente, no conviene conservar ejemplares que no han tenido el vigor necesario para asomarse al mundo con todas las características que requiere un buen reproductor.

F. Higuero BAZAGA

## Cálculo aproximado del rendimiento de la cosecha de trigo

La cosecha de trigo es siempre mediana o pesada, de manera que todos los labradores conocen la cantidad que han recogido. No sucede lo mismo con la paja, que casi nunca se pesa, ya sea por falta de báscula especial, ya porque el gran volumen que adquiere haga penosa esta operación. Esto tiene sus inconvenientes para el labrador, que necesita saber la que ha de vender y hasta cuando tendrá con la que deja en casa para el uso de su ganado.

Esta cuestión, que a alguien pudiera parecer baladí, ha merecido la atención de los labradores franceses, que consideran con gran interés cuanto a la agricultura se refiere.

Según ensayos hechos en terrenos de diferentes clases en cuanto al clima y a las condiciones productivas, se ha averiguado que la relación del peso del grano y de la paja en un mismo campo es de dos; es decir, que 50 kilos de grano dan 100 de paja. Claro está que esta relación no es materialmente exacta, pero es lo suficiente verdadera para que pueda servir de guía a nuestros agricultores. Se sabe igualmente que donde aumenta el trigo aumenta la paja, y cuando el trigo baja, la paja disminuye en la citada proporción.

A la vista tenemos datos que demuestran lo que decimos. Tengamos en cuenta nuestros agricultores y hagan la prueba, que no requiere ningún gasto y pueda ser de mucha utilidad.

Para vainas, Plisados, Incrustaciones, Bordados y Forrería de Botones, nadie supera en buen gusto y precios a la Tintorería "Los Mil Colores"



## La caricia de tus manos es el beso de un clavel

¡Adulador!... Pues, mira, no se trata de ningún perfume para hechizar, sino, sencillamente, del famoso Jabón Richelet.

El más recomendable para conservar la belleza de la piel, porque evita y corrige las imperfecciones cutáneas (granos, sarpullidos, rojeces y asperezas), y tonifica el cutis con su espuma sedosa y abundante que penetra por los poros eliminando todas las impurezas. El Jabón Richelet conserva hasta el último momento un aroma discreto y de buen tono, que cautiva por su delicada fragancia de puro clavel.

95 céntimos nada más cuesta la nueva pastilla económica de prueba; pero se sigue vendiendo la pastilla grande de 1,80, que será la que usted continuará usando cuando note sus eficaces resultados.

# JABON RICHELET

LABORATORIO RICHELET  
San Bartolomé, 30 y 32.-San Sebastián



## La alimentación del ganado vacuno

El evidente progreso de la técnica ganadera en España nos pone a cubierto de insistir sobre los elementos cuidados higiénicos en cuanto se refiere a proporcionar al ganado aire, luz, etcétera, y sólo referirnos a la alimentación, reposo y superalimentación que contribuyen altamente a la consecución de excelentes ejemplares y cuantiosos productos.

Entiéndese por alimentación la ingestión de aquellas materias capaces de contribuir al sostenimiento, desarrollo y reproducción del animal, desechando aquella porción de materia inasimilable que constituye la excreta. De aquí se deduce la separación integral de los alimentos en dos porciones, una asimilable, que ha de nutrir fuertemente al organismo, y otra residual, que es expelida y que sólo origina un trabajo máximo del aparato digestivo, con evidente perjuicio del buen funcionamiento, puesto que le obligamos a desarrollar una labor inútil que se traduce en pérdida de jugos y funciones.

Aumentado el coeficiente asimilable de un alimento en relación con el asidual, logramos dos beneficios propósitos: uno, favorecer las funciones asimilativas, restando trabajo a la digestión; otro, asegurar la perfecta nutrición, puesto que contando con un gran almacenamiento de alimento el organismo tomará fácilmente los principios inmediatos necesarios para un perfecto estado y buen funcionamiento.

Peró, aparte de la elección escrupulosa del alimento como tal, es preciso tener en cuenta la composición del mismo en relación con la producción lechera. En efecto, sabido es lo beneficioso que resulta para la máxima producción de la leche el reposo de la glándula mamaria y cuyo aumento de secreción es proporcional al período de descanso. Este reposo nos lo explicaremos fácilmente si consideramos que desde el momento de producir la mayor o menor alteración de la vaca, una de las funciones más profundamente alteradas es la del intercambio alimenticio, toda vez que el organismo de la madre considera llegado el momento de dilapidar los elementos precisos para la formación de la leche, elaborada a expensas de aquellos materiales de reserva.

En una vaca hecha, es decir, perfectamente desarrollada, este reposo, aun siendo menor, rinde el mismo resultado que en una joven o imperfectamente desarrollada. En efecto, en el ganado lechero, toda la ingestión alimenticia es transformada en material de reserva para la nueva secreción láctea, mientras que en la vaca joven o raquítica una parte de la alimentación pasa a ser elemento de reserva, pero la mayor parte al crecimiento de aquel organismo. Consecuentemente de reposo la cantidad de leche producida será mayor en la vaca más hecha, es decir, completa bajo el punto de vista fisiológico.

¿Origen de este desequilibrio? Generalmente, el agricultor no suele preocuparse por la presencia del tizón de la avena sin darse cuenta exacta del perjuicio que esta enfermedad de la planta le ocasiona; sin embargo, es preciso que se decida a adoptar las medidas necesarias para detener el desarrollo de esta verdadera plaga, que llega a producir un 20 por ciento de pérdida. Al perjuicio que causa la disminución de la cosecha, se une el de la depreciación que sufre el grano, cuya venta resulta difícil en algunas ocasiones.

Antes de estudiar el medio de combatir el tizón, examinaremos un procedimiento empleado por los agricultores desde los tiempos antiguos. Este consistía en dejar sobre el terreno las gavi-

La carencia de un pienso completo, entendiéndose por tal el que reúna en el menor volumen y gastos el mayor número de elementos indispensables para originar las funciones completas del animal. Estas son: tanto las de sostenimiento y desarrollo, como las productivas y de reproducción.

Sabemos que en la composición de la carne muscular entra el ácido fosfórico en la proporción del 41.20 por 100 y el nitrógeno en la de 3.45 por ciento en la de vaca, y el 1.10 a 3.15 en los pescados frescos, y el 1.56 y el 15.19 en los secos; y en los huesos entra el ácido fosfórico, bajo la forma de fosfato cálcico y magnésico, en la proporción de 52.20 por ciento.

Por abundante que sea un pienso corriente, la cantidad de cal, ácido fosfórico y nitrógeno que administramos, será insuficiente para sostener al animal, favorecer su desarrollo y almacenar materiales de reserva. Obligado el animal a la secreción por medio del parto, se efectuará aquella pobremente, incompletamente, puesto que para elaborar la leche utilizará, no materiales de reserva, porque carece de ellos, sino los que haya en sus tejidos, es decir, en la carne y huesos, acarreado, por consiguiente, el empobrecimiento del animal y su muerte prematura.

¿Medio de evitar tales y tan graves inconvenientes en la industria ganadera? Nada más fácil, económico, cómodo y seguro. Administrar al ganado un pienso con "Harina de pescado" de suficiente garantía.

La ganadería española cuenta con un producto nacional, perfectamente establecido, de fácil manejo y de un coste irrisorio en relación con sus producidos resultados. Este es la "Harina de pescado", cuyo coeficiente fosfórico llega al 25 por ciento y, por tanto, administrado con el pienso proporcionamos al animal todo alimento preciso, más el ácido fosfórico necesario para un perfecto desarrollo y una acumulación de materiales de reserva que asegurará una producción lechera extraordinaria.

## Contra el tizón en los trigos y avenas

Generalmente, el agricultor no suele preocuparse por la presencia del tizón de la avena sin darse cuenta exacta del perjuicio que esta enfermedad de la planta le ocasiona; sin embargo, es preciso que se decida a adoptar las medidas necesarias para detener el desarrollo de esta verdadera plaga, que llega a producir un 20 por ciento de pérdida. Al perjuicio que causa la disminución de la cosecha, se une el de la depreciación que sufre el grano, cuya venta resulta difícil en algunas ocasiones.

Antes de estudiar el medio de combatir el tizón, examinaremos un procedimiento empleado por los agricultores desde los tiempos antiguos. Este consistía en dejar sobre el terreno las gavi-

## Sección de anuncios breves

### Arriendos

SE ALQUILA un piso con amplias habitaciones, todas con luz directa, calefacción, cuarto de baño, etc. Dirigirse a la Oficina Gestora Administrativa (A. de Negocios) de Reija, García Hernández, 27. 1.º Tel. 29. Lugo

SE ALQUILA los pisos segundo y tercero de la casa número 8, de la calle de la Libertad (antes Reija).

Informarse en la Avenida de Moisés número 11 primer derecho.

SE ALQUILA bajo, propio para horno moderno. Informes en la calle del Cuartel, 13 primer.

### Traspasos

SE TRASPASA acreditado comercio de ultramarinos y bebidas existente en sitio céntrico de esta ciudad.

Dirigirse a la oficina Gestora Administrativa (A. de Negocios) de Manuel F. Reija, García Hernández 27, primer Lugo.

Por tener que atender otro negocio, traspaso ultramarinos y bar en sitio céntrico. Se da a toda prueba y con facilidades de pago.

Para informes, don Gustavo Armeado, Castelar, 6.

SE TRASPASA acreditado café mobiliario y cafetera exprés. Informar Ronda de la Coruña número 7.

AVISO IMPORTANTE. — En la Ronda de la Coruña número 3, muy propio para una señorita dirigirse de 5 a 7 de la tarde al mismo.

TRASPASO consistiría en pleno éxito, por tener que atender otro negocio. Informarán, Emilio Castelar, núm. 12.

### Ventas

VENTA, SE vende la casa número 17 de la Ronda de Santiago (Mosquera). Para informes en la misma casa

SE VENDE la casa número 18 de la Avenida de Montero Ríos, de dos pisos y huerta con varios frutales y otras varias cosas y solares en distintos lugares de la ciudad. Informes, don Dositeo López Díaz, Procurador, Manuel Becerra, 24 bajo o Ronda de Castilla, 12 segundo.

SE VENDE la casa número 33 de la Carretera Nueva de la Coruña y un terreno a cortina, próximo al Puente de Romay (Al veiros).

Dirigirse a la oficina Gestora Administrativa (A. de Negocios), de Reija, García Hernández, 27. 1.º. Teléfono 29. Lugo.

SE VENDE una sillería de renchido en la Carretera de Fonsagrada, núm. 11, y en la misma casa se alquila un piso muy soleado y amplio con jardín, por 60 pesetas.

VENDO propiedad de tres casas-juntas libres de cargos reales con frente a la carretera de Castilla, cerquita de la puerta de San Pedro. Informará don Augusto Sierra, Plaza de la República número 18, bajo.

VENTA de accesorios de hierro y madera para un juego de piedras de molino harinero. Para informes dirigirse al peatón de Loentia (Castro de Rey).

VENTA, se vende la casa número 76, de la calle de la Ruanueva, esquina a Bolaño Rivadeneira. Informará su dueño Angel Vázquez, Ronda de Santiago número 1.

SE VENDE o arrienda en el pintoresco pueblo de Maceda, a inmediaciones de Puebla de San Julián, una casa de nueva construcción, con huerta y agua potable. Proposiciones a su dueño, Ramón Chousa.

VENTA de una hermosa finca en Hombreiro, a ocho kilómetros de la capital por carretera.

Esta finca está compuesta de una amplia casa de campo, huerta, con lavadero; casa de labranza y tierras de labranza unidas a la finca. Libre de todo gravamen.

También se vende una casa señalada con el número 23 en la calle del Miño, de Lugo, compuesta de planta baja, dos pisos, desván, jardín y huerta.

Informará don Jesús Rúa Méndez, en San Marín de Hmbreiro.—Lugo.

PIANO en buen uso, cuerdas cruzadas. Bastidor de hierro, se vende. Doctor Castro, 5 segundo.

SE VENDE un aparato de cine-motor, marca Gaumont, con motor y transformador. Un telón para las proyecciones. Un amplificador de discos "Phillis", con altavoz, y 200 butacas. Este aparato está en muy buenas condiciones para acoplar al sonoro, si fuera necesario. Para informes dirigirse a Mariano Sánchez, Villalba.

OCASION: Se vende en 300 pesetas un "Amikar" de 6 HP, con nueve ruedas de repuesto. Dañar en Nadela Café Español.

SE CEDEN dos o tres habitaciones con o sin asistencia. Ronda de Castilla, 46 primer.

### Varios

SE CEDEN dos o tres habitaciones con o sin asistencia. Ronda de Castilla, 46 primer.

# Información regional

## El retrato de Murguía

La Coruña.—La Academia Gallega ha adquirido el notable retrato del inolvidable paisajista gallego, Ovidio Murguía, pintado al óleo por el joven y distinguido artista coruñés Ricardo Camiño, con motivo de la reciente Exposición celebrada en La Coruña.

## Almuerzo con el señor Abad Conde

La Coruña.—La Comisión gestora de la Diputación provincial, con el gobernador civil y el alcalde, almorzaron con el señor Abad Conde, antes de partir éste para Madrid.

## Herido en discusión sobre la pertenencia de una cantidad de trigo

La Coruña.—Sobre la pertenencia de una cantidad de trigo finísimo Jesús Rey Parcerro, José Rubio y un hijo de éste, llamado Antonio.

El primero resultó con lesiones, que fueron calificadas de pronóstico reservado en la Casa de Socorro, a donde tuvo necesidad de acudir para curarse.

## Un descendiente del general John Moore en La Coruña

La Coruña.—En el tren expreso llegó a esta capital Sir John Moore, biznieto del general inglés del mismo nombre y apellido, que falleció en La Coruña a consecuencia de las heridas recibidas en la histórica batalla de Elviña.

Visitó la casa del Cantón de Perlier donde murió el héroe y los jardines de San Carlos, en los cuales se encuentra su tumba.

## Abad Conde a Madrid

La Coruña.—Salió para Madrid el ex ministro de Marina, don Gerardo Abad Conde, a quien acudieron a despedir a la estación las autoridades y numerosos amigos particulares y políticos.

## Un niño con quemaduras

La Coruña.—En la Casa de Socorro del Hospital fué asistido el niño de veinte meses, Julio Fernández Pérez, que vive con sus padres en la calle del Observatorio, número 4, y que sufrió quemaduras de primer grado en la cabeza, cara y

pecho, que recibió al caerse una taza de caldo hirviendo, por encima, en su domicilio.

## Heridos por agresión

La Coruña.—A consecuencia de agresiones diversas fueron curados en la Casa de Socorro del Hospital, Angel Carballido Montoya, domiciliado en la calle de Cardenería, número 18; Jesús López, de Monelos, 12; Juan Rey Parcerro, de Aarteijo.

El primero de los citados lesionados tiene erosiones en la cara, el segundo una contusión en el occipital y el tercero erosiones en los labios y en la cara.

## Notas deportivas

El Ferrol.—El sábado próximo se desplazará a La Coruña el equipo masculino de hockey de la Agrupación deportiva ferrolana Icaros, con objeto de contender con el Arlabro, en la disputa de un trofeo donado por la Comisión de fiestas de La Coruña.

El desplazamiento lo efectuarán en un magnífico autocar.

También el sábado irá a La Coruña otra excursión ferrolana para asistir a la gran velada de boxeo que se celebrará en la Plaza de Torres de esa capital.

## Cuatro polizontes detenidos

El Ferrol.—Entregados por el capitán del vapor "Cabo Razo" fueron detenidos Eufemio García Sanz, Félix Pérez San Vicente, Juan Yagusa Alvarez y Carlos Vázquez López, que en calidad de polizontes hicieron el viaje a bordo de dicho buque desde Santander a El Ferrol.

## Tres accidentes de circulación

El Ferrol.—En la carretera de Serantes fué atropellada por un carro la vecina de la parroquia de San Juan de Esmelle, Josefa Fernández Vázquez, de cincuenta y ocho años.

Traída a El Ferrol fué curada de varias lesiones en los brazos y piernas, en la Casa de Socorro.

También fué asistido en el expresado centro benéfico el joven José Martínez Corral, que se produjo varias heridas al caer de una bicicleta.

En la calle de Rubalcaba fué atropellada por un automóvil la niña de dos años y medio, Jo-

sefa Torres Leal. Ocurrió el accidente al salir la pobre criatura precipitadamente de la acera al medio de la vía.

## Encontró una cartera con dinero y no la devolvió

El Ferrol.—En la playa de Valdoviño, una mujer vecina de El Ferrol, encontró una cartera con 55 pesetas.

Conocido el hecho por la Policía, fué detenida y puesta a disposición de la autoridad judicial, por no haber hecho entrega del hallazgo.

## Accidentes automovilista

El Ferrol.—A consecuencia de un vuelco de automóvil en la carretera de Castilla, lugar de Freixoira, resultó herido Gregorio Martínez, de veinticuatro años de edad, vecino de Barallobre (Fene).

Conducido a la Casa de Socorro de El Ferrol se le apreciaron las siguientes heridas: fractura abierta de la pierna izquierda, al nivel del maléolo, otra herida de doce centímetros de extensión y otra en la parte alta de la cabeza.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado por los facultativos que le prestaron asistencia.

## Tres cabos entran al asalto en una casa

El Ferrol.—Consuelo Miranda Santomé, de treinta y siete años de edad, domiciliada en Río Nuevo, 2, denunció en la Comisaría de Vigilancia que violentando una ventana, penetraron en su casa tres cabos de marinería de la Armada.

Uno de ellos se llama Juan González y los otros dos se apellidan Becerra y Loureiro. La denunciante les acusa de haberla sustraído 43 pesetas de un cajón de la mesa de noche y un traje que tenía en depósito el último de los citados.

## Nuevo alcalde de Mugaros

El Ferrol.—En sesión extraordinaria que celebró el Ayuntamiento de Mugaros ha sido elegido alcalde, por mayoría de votos, el joven empleado de la Constructora Naval, don Manuel Vázquez Fañiña, afecto al Partido Radical.

## Mejora para el puerto de El Ferrol.—Inauguración de la línea férrea

El Ferrol.—Con un enorme júbilo del vecindario de esta ciudad se celebró la inauguración

de la línea del ferrocarril que va a nuestro puerto.

Es una mejora que mucho se estima, ya que proporcionará grandes beneficios a la industria y al comercio de esta población y de sus cercanías.

El paso de la primera locomotora hacia el puerto fué presenciado por numeroso público.

## Quando le quería llevar la fruta

Santiago.—En el Hospital fué curada Isolina Sánchez Tornes, de cuarenta y seis años, vecina de la parroquia de San Julián de Sabes, de una herida de tres centímetros de extensión en la región occipital, leve.

Manifestó que se la causaron varios chicos en la Plaza de Abastos cuando se hallaba vendiendo frutas al querer llevarlas éstas.

## Diligencia de autopsia

Santiago.—Los médicos señores Bermúdez y Puente Castro, practicaron la diligencia de autopsia al cadáver del vecino de Muzgá, Santiago Vilela Rey, de veinte años de edad, soltero.

Este muchacho falleció en el Hospital a consecuencia de la fractura de la columna vertebral, que se causó hace unos días al caer de una higuera.

Su cadáver recibió sepultura en el cementerio de Boisaca.

## Accidente del trabajo

Santiago.—Fué curado en el Hospital el anciano de sesenta y dos años, José Corral Pérez, casado, presentaba una herida que se produjo en la mano derecha trabajando con un formón.

Es natural de la parroquia de Ames.

## Repuestos en sus cargos

Orense.—Por el ministro de Trabajo, señor Salomón han sido repuestos en los cargos de vocales de la Junta provincial de Beneficencia, los señores don Manuel Pol Piñeiro, don Constantino Añel y don Eladio Pérez Romero, pertenecientes al partido Popular de la Ceda y que habían sido destituidos hace unos meses y nombrados otros señores afiliados al Partido Radical orensano.

Dichos señores nombrados se posesionarán de sus cargos dentro de unos días.

## Armado hasta los dientes, pero los vecinos lo detienen y lo atan

Pontevedra.—Días pasados hallándose en su domicilio Isidro Fernández González, vecino de la parroquia de Soutelo, en el término de Salceda, se presentó a la puerta de su casa su convecino y hermano político, Manuel Castiñeiras González, de treinta y cuatro años de edad, armado con una escopeta y, en actitud amenazadora, retó a aquél a que saliera. Como no lo hiciera penetró en el patio in-

terando agredir a sus mo-

Estos se abalanzaron al vocador, logrando reducirlo al atarón con una soga, luego aviso a la Guardia civil.

A Manuel, además de la copela de dos cañones, cargada se le ocupó un revólver de punal, con el cual produjo heridas leves al Isidro.

## La Secretaría de la Diputación

Pontevedra.—Se han presentado tres solicitudes o peticiones de la Diputación provincial. Una de ellas es del sobrino del ministro de Obras públicas, señor Marraco.

## SE VENDE

la casa número 13 de la calle Progreso (hoy de la Corona) de la ciudad de Montforte de Lemos, de tres pisos, patio con pendería, pozo y huerta. Dirigirse a la Oficina General Administrativa (A. de Negocios) de Manuel F. Reija, calle de la Cruz, número 27, primero, Lugo.

## Ama de cría

Se ofrece para esta capital, Catorce de Abril, 33, coto.

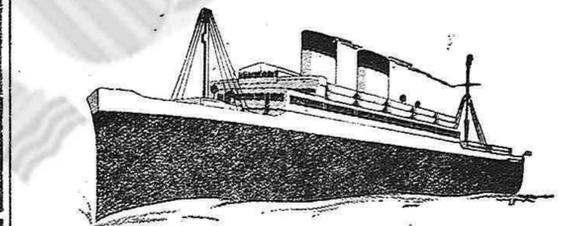
**LA BOLSA**  
Cotización oficial  
Día 8 de Agosto de 1908  
COMUNICADA POR  
**BANCO PASTOR**

Interior 4 1/2 %	Exterior 4 1/2 %
Amortizable 4 1/2 % 1908	Id. 5 1/2 % 1917
Id. 5 1/2 % 1920	Id. 5 1/2 % 1926 sin imp.
Id. 5 1/2 % 1927 sin imp.	Id. 5 1/2 % 1927 con imp.
Id. 4 1/2 % 1928 sin imp.	Id. 4 1/2 % 1928 con imp.
Id. 3 1/2 % 1928 sin imp.	Id. 3 1/2 % 1928 con imp.
Deuda Per oviaria 5 1/2 %	Cédulas B. H. 1 1/2 % 4 1/2 %
Id. id. id. 5 1/2 %	Id. id. id. 6 1/2 %
Cds. B. Crédito Local	5 por cien.
Acciones Edo. de España	Id. Banco Hipotecario.
Id. Banco Hispano Americano	Id. Banco Español Rio de la Plata.
Id. Banco Esp. de Crédito	Id. Compañía Arrendataria de Tabacos
Id. Compañía Arrendataria de Petróleos.	Id. Sociedad G. Azucarera (pref.).
Id. id. id. (ord.)	Id. Ferrocarril Norte.
Id. id. M. Z. A.	Id. Sdad. Duro-Felguera.
Id. Española Explosivos.	Id. Metrop. Alfonso XIII.
Id. Madrileña de Tranvías	Id. Cp. Telec. 7 1/2 %
Id. Unión y Fénix Español.	Id. id. Resinera Española
Oblig. Trasatlántica 6 1/2 % 1926.	Id. Ferrocarril Tánquer Fez 6 1/2 %
Id. Marruecos 5 1/2 %	Id. Azucarera 5 1/2 %
Id. Riotinto 5 1/2 %	Id. Peñarroya 6 1/2 %
Id. Compañía Asturiana 6 1/2 %	Id. Fca. de Mieres 6 1/2 %
Bonos Constructora Naval 6 1/2 %	Id. Azucarera 6 1/2 %
Cédulas Hip. Argentinas 6 1/2 %	Paris cheque
Londres id.	New York id.
Berlin id.	Bruselas id.
Roma id.	Suiza id.
Portugal id.	Argentina id.

## HORARIO de TRENES

Núm.	Naturaleza	DESCENDENTES		Admite viajeros en trayectos
		Horas de Llegada	Salida	
481	Mensajerías	6,25	6,45	Madrid a Coruña
405	Expreso	8,55	9,00	id. id.
421	Correo-expreso	13,45	13,50	id. id.
425	Correo-ómnibus	18,15	18,25	Vigo a Coruña
ASCENDENTES				
426	Correo-ómnibus	10,05	10,15	Coruña a Vigo
422	Correo-expreso	14,25	14,30	Coruña a Madrid
406	Expreso	19,30	19,35	id. id.
482	Mensajerías	22,35	22,50	id. id.

## Hamburg-America Line



RÁPIDO SERVICIO DESDE LA CORUÑA PARA LA HABANA VERACRUZ Y TAMPICO, con la magnífica motonave

IBERIA ORINOCO	7 SEPTIEMBRE	2 OCTUBRE
Precios en tercera clase (incluidos impuestos)		
Para LA HABANA, TAMPICO, VERACRUZ y TAMPICO	Pesetas.	694'25
Para LA HABANA y TAMPICO	PRIMERA CLASE (incluidos impuestos)	1.696'40
Para LA HABANA y TAMPICO	Desde pesetas	1.738'60
Para LA HABANA y TAMPICO	CLASE TURISTA (incluidos impuestos)	1.061'90
Para LA HABANA y TAMPICO	Pesetas.	1.110'10
Vapor de regreso: ORINOCO 6 DE JULIO para SOUTHAMPTON, BOULOGNE, AMBERES Y HAMBURGO		

Para toda clase de informes sobre precios de PASAJES Y CARGA dirigirse a los AGENTES generales

ENRIQUE FRAGA Y COMPAÑIA  
COMPOSTELA. B. Telegramas "FRAGA"-LA CORUÑA

## CLINICA T. NÚÑEZ CORDERO

Médico cirujano especialista  
Es practicante numerario del Gran Hospital de Santiago  
MEDICINA GENERAL  
Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS y propias de la MUJER  
NEURASTENIA.—IMPOTENCIA.—ELECTRICIDAD MEDICA  
Bonsuiza de Hiss a una y de cuatro a seis  
SAS ANDRE, 171, segunda. LA SQUERA

En primer clase..... Pesetas 3.895  
En segunda clase..... Pesetas 1.970

## Hombres cultos Ocasión

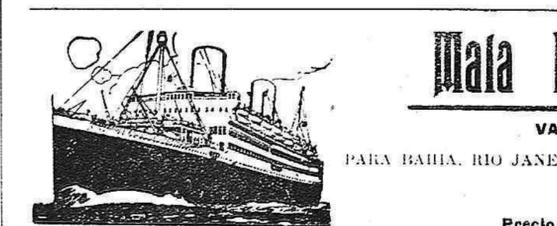
Regalamos a usted el libro más interesante que se ha editado recientemente en España.  
"Historia de la civilización", por A. Herrero Miguel.  
Libro que consta de más de mil páginas y miles de ilustraciones. El hombre y su modo de vivir en todas las edades.  
Esta obra no puede faltar a ninguna persona que se precie de medianamente culta. Trátese de una obra aménisima y lujosamente encuadernada.  
La regala "Instituto Social de Bellas Letras".—Apartado 6021, Madrid.

## Don

Profesión  
Domicilio

## Hierros

redondos para cemento armado, planos, ángulos, chapas, etc.  
HIJO DE RAMON FERNANDEZ  
Ferretoria Asturiana, Sto. Domingo, 11



## Mala Real Inglesa

VAPORES DE IDA  
PARA BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y NOS AIRES  
Precio en 3.ª clase En camarote

Agosto 12 (lunes)	"ALMANZORA"	787,50	779,50
Septiembre 23 (lunes)	"ARLANZA"	737,50	779,50
Octubre 7 (lunes)	"ASTURIAS"	737,50	779,50

La tercera está dotada de espléndidos salones comedor, fumador, conversación, cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareras españolas y amenizada por una orquesta.

PRECIOS DE CAMARA (SIN IMPUESTOS), DE LA CORUÑA A BUENOS AIRES  
Vapores "Asturias" y "Alicántara" "Arlanza" y "Almanzora"

En primera clase..... Pesetas 3.895  
En segunda clase..... Pesetas 1.970

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA  
"ARLANZA" 25 de Agosto  
RUBIN E HIPAS, agentes: Capitan Galán, 81.—La Coruña Telegramas y telefonemas

En primer clase..... Pesetas 3.895  
En segunda clase..... Pesetas 1.970

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA  
"ARLANZA" 25 de Agosto  
RUBIN E HIPAS, agentes: Capitan Galán, 81.—La Coruña Telegramas y telefonemas

llas expuestas al sol; por este medio obtienen semillas menos expuestas a la formación del hongo; efectivamente, es sabido que los esporos están desarrollados en el momento de florecer; por lo tanto, la lluvia que cae sobre la mies segada, un simple rocío y hasta la niebla, arrastran una parte de los esporos de los que desmenuzaron al grano. Este procedimiento, que puede tener su razón de ser en el caso de una cosecha humeada por la escarcha, no lo aconsejamos para las mieses sanas.  
Para combatir el tizón es preciso obrar antes de la invasión del hongo en la planta. Por lo tanto, se debe procurar la destrucción de los esporos en la semilla. Sabias y bien dirigidas experiencias efectuadas en diferentes localidades de los Estados Unidos han demostrado por demostrar la gran eficacia de la solución de formaldehído, precisamente la dosis conveniente, modo de empleo y consecuencias de este tratamiento.  
El procedimiento empleado es el siguiente: para 14 hectolitros de grano se emplean 0,60 litros de aldehídoformico del comercio a 50 por 100, que se echan en un recipiente que contenga 150 litros de agua, cuidando de agitarla bien para obtener una mezcla uniforme. Se llena un saco de grano para la siembra y se introduce en ella solución, de forma que quede bien sumergido durante diez minutos, por lo menos; se le retira después y se le deja escurrir durante unos dos minutos sobre el recipiente, a fin de economizar todo lo posible la solución; luego se vierte el grano sobre el suelo, al aire libre, para que se seque.  
Insistimos en que es necesario sumergir el grano durante diez minutos por lo menos, sin contentarse solamente con ro-

ciar las semillas con la solución; esta operación debe efectuarse bastantes días antes de la siembra para que el grano se haya secado perfectamente.  
La solución de aldehídoformico no deteriora los sacos ni los vestidos de los obreros que hacen la operación, siendo también inofensiva para los animales, a los que puede darse sin inconveniente el grano tratado por este procedimiento mezclado con el grano natural.  
A la dosis anteriormente indicada no impide la germinación de la semilla que toma una apariencia sana y que la distingue fácilmente de los granos no tratados por este procedimiento.  
El valor de este método se ha establecido de un modo preciso entre los infinitos agricultores americanos que lo aplican, realizando serios beneficios, a la vez que consiguen el aumento en calidad y cantidad de sus cosechas. Además, el tratamiento es poco costoso; la solución de aldehídoformico del comercio a 50 por 100 cuesta próximamente cuatro pesetas el litro, y calculándose necesario 0,60 litros para 14 hectolitros, apenas llega a veinte céntimos el gasto por hectolitro de semilla.  
Esperamos que los agricultores españoles no vacilarán en imitar a sus colegas americanos, adoptando este práctico tratamiento, tan económico como eficaz para obtener por este medio la inmunidad de sus cosechas contra los estragos que el tizón ocasiona.

Para limpiar y teñir sus trajes con garantía, mándelos a la tintorería "Los Mil Colores"

## HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

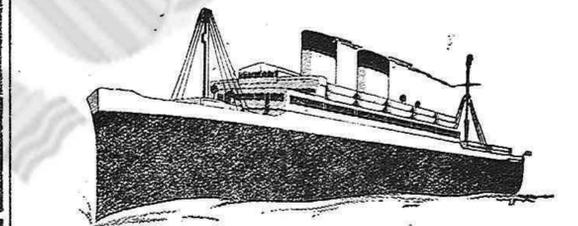
Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º Que el procedimiento postivamente eficaz para lograr una curación consiste en CONTENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTEMENTE. Así, en términos categóricos, lo afirman nuestros cirujanos de reputación mundial. Pero esto no se logra con un braguero cualquiera, sino mediante un aparato que tenga los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de propósito a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herido previamente.  
2.º Que ponemos a disposición de quien los quiera comprar innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y seis años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto esencialmente de cuantos otros se conocen. En esta misma provincia pueden dar fe de ellos personas de gran responsabilidad.  
3.º Que garantizamos esa perfecta contención en toda clase de hernias, por gravísimas que sean, incluso en las que habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos los encargos que a él llegamos nuestro compromiso.  
Y por último, que damos facilidades para el pago de nuestros servicios a los clientes de modesta posición, concediéndoles que se verifiquen en varios plazos. He aquí otra prueba de buena fe sobre la cual conviene reflexionar.  
OJEDA DEL ESTOMAGO.—Aparatos de colocación sencillísima y muy cómodos, con los cuales, mediante un dispositivo ingenioso que están dotados, se consigue fijar el estómago caído en su posición normal.  
Recibirá visitas en ORENSE, HOTEL MIÑO, el día 10 de estos meses: ENERO, MARZO, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE y NOVIEMBRE y en LUGO, HOTEL MENDEZ NUÑEZ, el día 11 y la mañana del 12 de los mismos meses.

Toda la correspondencia diríjase con estas señas:

Sr. D. Jerónimo Farré Gabinete Ortopédico  
Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID

## Compañía Hamburguesa Sudamericana



Servicio de trasatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES  
Precio en 3.ª Clase

10 Septiembre	"MADRID"	Ptas. 689,50
17 Septiembre	CAP NORTE	Ptas. 737,50
15 Octubre	ANTONIO DELFINO	Ptas. 737,50

Suplemento en camarote cerrado. Ptas. 42 más por cada cama.  
Los vapores "Antonio Delfino" y "Cap Norte" admiten pasajeros de primera y tercera clase.  
El vapor "MADRID" admite pasajeros de INTERMEDIA y tercera clase.  
Para toda clase de informes referentes a estos vapores dirigirse a su consignatario:  
FELIPE RODRIGUEZ REY.—Plaza de Mina, 1, bajos.  
Telegramas y telefonemas: NORDLLOYD.—LA CORUÑA

20 Agosto GENERAL OSORIO Ptas. 689,50  
3 Septiembre GENERAL ARTIGAS Ptas. 689,50  
24 Septiembre MONTE SARMIENTO Ptas. 797,50  
8 Octubre MONTE PASCOAL Ptas. 797,50  
22 Octubre GENERAL SAN MARTIN Ptas. 689,50

En todos los buques:  
Suplemento por plaza en camarote, Ptas. 42.  
CLASE INTERMEDIA Precio Pesetas

GENERAL ARTIGAS y GENERAL SAN MARTIN	1.599	1.725	1.750
GENERAL OSORIO	1.735	1.875	1.925

Vapores de regreso: Para HAMBURGO  
16 de agosto GENERAL ARTIGAS

Para precios de primera y segunda clase, carga y toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales ENRIQUE FRAGA Y O., Compostela, número 8.  
Telegramas "FRAGA"—LA CORUÑA—Teléfono 2728.

En primer clase..... Pesetas 3.895  
En segunda clase..... Pesetas 1.970

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA  
"ARLANZA" 25 de Agosto  
RUBIN E HIPAS, agentes: Capitan Galán, 81.—La Coruña Telegramas y telefonemas

En primer clase..... Pesetas 3.895  
En segunda clase..... Pesetas 1.970

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA  
"ARLANZA" 25 de Agosto  
RUBIN E HIPAS, agentes: Capitan Galán, 81.—La Coruña Telegramas y telefonemas

### Los nuevos servicios ferroviarios directos de Galicia

A partir de la fecha de 25 de Junio, en la que las Compañías del Norte y del Oeste implantaron los nuevos itinerarios, se han establecido nuevas relaciones entre las líneas de Monforte a Coruña y de Monforte a Vigo y viceversa, con coches directos y horarios apropiados, que han facilitado las relaciones entre las distintas capitales y pueblos servidos por dichas líneas, y que la Compañía del Norte se complace en poner en conocimiento del público con el fin de que, debidamente informado, pueda éste hacer uso de ellos.

#### ENTRE CORUÑA Y VIGO

Tren correo-ómnibus núm. 426/211.—Salida de Coruña: 7 h. Llega a Vigo: 17 h. 10. Coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y coche-bar. Diarios entre Coruña y Vigo.

Tren correo-éxpreso núm. 422/75.—Salida de Coruña: 11 h. 45. Llega a Vigo: 20 h. 25. Diario en re Coruña y Vigo.—Coche-bar entre Coruña y Monforte.

#### ENTRE VIGO Y CORUÑA

Tren correo-éxpreso núm. 832/204.—Salida de Vigo: 7 h. 35. Llega a Coruña: 16 h. 15. Diario Vigo a Coruña.—Coche-bar entre Monforte y Coruña.

Tren correo-ómnibus núm. 712/11.—Salida de Vigo: 11 h. 15. Llega a Coruña: 21 h. 30. Coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y coche-bar diarios, entre Vigo y Coruña.

Madrid, 3 de Agosto de 1935.

## Noticias de última hora

(POR TELÉGRAFO Y POR TELÉFONO)

Madrid, 9 2.00.

#### La Vuelta ciclista al País Vasco

Vitoria. — A las ocho y treinta minutos comenzó la etapa Vitoria - Pamplona, de la Vuelta ciclista al País Vasco.

Esta es un recorrido de 150 kilómetros.

La carrera resultó en extremo animada.

En el alto de Peñacerrada, que era puntuable, hubo una gran lucha entre los corredores Berrendero, madrileño; Batak, italiano; Gronello, francés, y Ferrer, catalán.

Se destacó Berrendero, coronando la cuesta con gran adelanto.

Pamplona. — Llegaron a esta población los corredores que forman parte en la Vuelta ciclista al País Vasco, haciéndolo por el siguiente orden:

Batak, Berrendero, Gronello, Trueba, Ezquerria y Montero.

#### Un monumento a González Tablas

Ceuta. — Con gran solemnidad se ha celebrado hoy el acto de descubrir un monumento en honor al que fue heroico teniente coronel jefe de las Fuerzas Regulares de esta ciudad, González Tablas.

Se pronunciaron brillantes discursos analizando la figura del bravo soldado español.

#### Una sentencia

Córdoba. — El Tribunal de Urgencia ha dictado hoy sentencia condenando a Eduardo Roldán y a Manuel Duque, acusados de un delito de homicidio.

#### Los estupefacientes

Barcelona. — La Policía ha detenido ayer a un súbdito italiano que se dedicaba a traficar con estupefacientes.

#### Declaraciones del ministro de la Gobernación

Barcelona. — El periódico de esta capital "Vanguardia" publica hoy unas declaraciones del ministro de la Gobernación don Manuel Portela Valladares, quien en dicho diario dice que está satisfechísimo del orden público observado en esta temporada en la región catalana.

#### Tormentas en Segovia

Segovia. — Sobre diferentes pueblos de esta provincia se han desencadenado fuertes tormentas.

Tronó intensamente y granizó con abundancia.

En un lugar inmediato a la capital cayó un rayo que mató a un hombre.

Las pérdidas en el campo son de consideración, viéndose los sembradores en situación muy apurada.

#### Sobre una multa

San Sebastián. — El gobernador civil manifestó a los perio-

distas que no llegó a imponerse la multa al marqués del Mérito, a quien se le encontró una pequeña bandera monárquica en la cartera, por haberse confundido sobre el asunto con el ministro de la Gobernación.

#### Batalla de flores en Valencia

Valencia. — En esta población se celebró con extraordinaria brillantez una lucidísima batalla de flores.

Hubo un concurrentísimo concurso de carrozas.

Se le adjudicó un premio extraordinario del barón de Cortes a la carroza titulada "Estilo Oriental", que pertenecía al Ateneo Mercantil.

El primer premio fue otorgado a la carroza titulada "Tigres en el Polo".

#### El estado de Pomo

San José de Costa Rica. — El estado del aviador Pomo sigue siendo satisfactorio después de la operación de apendicitis que acaba de sufrir.

La fiesta que en honor a Pombo se había organizado ha sido suspendida por este motivo. — Mencheta.

#### Un buen consejo

Le interesa grandemente no comprar traje, sin ver antes el inmenso surtido que le ofrecen los ALMACENES CHAIN.

Por muy poco dinero podrá adquirir un traje del gusto más selecto y calidad insuperable, ya que las más importantes fábricas de SABADELL y TARRASA, nos han concedido dibujos y calidades exclusivas que únicamente podrá encontrar en estos ALMACENES.

Esta Casa está en relación directa con los más importantes despachos de BRADFORD, y en la actualidad está recibiendo las últimas novedades de manufactura inglesa.

ALMACENES CHAIN: Libertad, 3. No olvide que este nombre es la mejor garantía.

#### COLCHONERO A DOMICILIO

Experto en el ramo con especialidad en EDREDONES, COLCHINES, COLCHONES para CAMAS TURCAS y COLCHAS ENGUATADAS.

Precios económicos y perfección, especiales para HOTELES, SANATORIOS y HOSPITALES, presenta EXTENSÍSIMA MUESTRA de artículos para confección del ramo.

Rebaje los encargos en la acreditada Confección de A. Conde, Dr. Castro, 8.—Teléfono, 345 R

# EDICTO Cartas del extranjero

El César de hoy

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el señor don José María Guartero y Poveda, Juez Municipal, interino de Primera Instancia del Juzgado número trece de los de esta Capital, en los autos de secuestro y enajenación de finca, promovidos por el Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador don Alfredo Rois Bernal, doña María, doña Amanda, don Juan y doña Guadalupe Saavedra Rois y herederos o causahabientes de don Javier Saavedra Rois, éstos en ignorado paradero, sobre pago de 70.000 pesetas de principal, intereses, gastos y costas, se sacan de nuevo a la venta por segunda vez en pública subasta por las cantidades de 52.500 pesetas cada una, o sea con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, las dos fincas hipotecadas en la escritura origen de dichos autos, consistentes en:

Una casa llamada Prados del Molino de Folgueira, entre os Rego y da Segá, en la provincia de Lugo.

Otra finca a Prados y Robleada, llamada Vila y Cortineiro, de cinco hectáreas, 22 áreas y 97 centiáreas de extensión.

Cuya subasta deberá tener lugar doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en la del de Primera Instancia de Lugo, el día 30 de agosto próximo, a las once de su mañana, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado; que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de los referidos tipos; que si se hicieran dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad de las fincas, supeditados por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos sin derecho a exigir ningunos otros y que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y se cita por medio del presente a los herederos o causahabientes de don Francisco Javier Saavedra Rois, en ignorado paradero y domicilio, no sólo para que tengan conocimiento de la subasta, sino para que puedan obtener su suspensión previo el pago de su débito.

Dado en Madrid, a 27 de julio de 1935.—V. B.º el Juez de Primera Instancia interino, José María Guartero. — El Secretario, P. Arturo Roldán.

#### Anúnciese Vd. en EL PROGRESO

Porque todo el mundo escribe OLYMPIA

1.º.—Porque tiene un tabulador con freno automático que elimina el choque brusco con el tope del carro.

2.º.—Porque tiene un dispositivo automático para la escritura espaciada que ahorra el 50 % de trabajo.

3.º.—Porque todos los mandos de la máquina «OLYMPIA» están en la parte delantera.

4.º.—Porque el antiguo problema de la introducción del papel ha sido resuelto en la máquina «OLYMPIA» por la conducción de sus puntas guías (sistema patentado).

5.º.—Porque tiene los mejores materiales.

6.º.—Y porque tiene otras cien mejoras más.

la Presidencia del Consejo, Ministerio de Trabajo e Instrucción Pública, tienen adquiridas más de 500 máquinas; y por eso el Banco de España y muchas grandes instituciones e industrias escriben OLYMPIA

Sociedad española de máquinas de escribir "EUROPA"

(Consortio AEG) MADRID

Página de Recolates 25 Apartado, 499

Roma.—Era natural que fuera así. Un día u otro, este gran hombre—equivocado o no, pero gran hombre—tenía que dar al mundo el espectáculo de una sensación inquitante. Y ya está. El hombre barroco, tallado en la actualidad con el buril de la sensación. Busto internacional y figura de primer plano, acaba de pronunciar un discurso a los "camisas negras". Varios periódicos extranjeros, han publicado este discurso pronunciado en Eholi resumiéndolo de un modo apócrifo. "Il Popolo d'Italia" se ha indignado mucho y dice que hasta reflexionar un poco para convenirse del truco organizado por los antifascistas dentro y de fuera de Italia.

Este discurso, como otros improvisados por Mussolini, habría permanecido inedito a no ser por los manejos tendenciosos. El discurso en sí mismo, que fué escuchado y aclamado por cuatro batallones de "camisas negras", en marcha para el Africa Occidental, es este: "Camaradas legionarios: he venido entre vosotros para traer os el saludo del Gobierno y el mío. Saludo sin inclinaciones por que no tenéis de ellas. Ciertamente que cumpliréis en todo momento con vuestro deber. Os habéis presentado magníficamente sólidos, compactos, decididos y ya dispuestos para el combate en lo físico y en lo moral."

Este es el discurso. Y esta es la muestra de que pese al enfado de Il Popolo, el Duce, está decidido a resucitar la tradición de los cesáres. Después de los años de Gobierno fascista, Mussolini asoma al mundo las uñas que crecieron. El conflicto Italo-Abisinio, origina la primera gran conmoción universal que se registra desde el armisticio a nuestros días. Francia e Inglaterra, empiezan a definirse y la contienda de caracteres atenciantes toma cuerpo en el panorama del mundo.

El nuevo César italiano, nos muestra sus perfiles y los etíopes, que sirvieron siempre de pincelada colorista en las bellas poesías, concentran tropas en la frontera ritrea. La paloma simbólica de la paz, abate sus alas. El César de hoy, parece dispuesto para cazar la tranquilidad universal. Los amigos de Abisinia, piensan bloquear el canal de Suez. El mundo oruga. Los hombres, empiezan a olvidarse de la civilización. Florece el rencor, la ambición, las obsesiones de mando, Juventudes del mundo, temblad...

Carlos DEL HOYO Agosto, 1935.

El París silencioso París.—En esa hora en que los bulevares se quedan sin voz.

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

hijo de DEMETRIO ALVAREZ

M. Becerra, 26—Teléfono, 54—Apartado, 20

En el silencio, París, siente la conciencia del momento. París sabe de la responsabilidad de la libre Francia en estos momentos en que una próxima reunión entre Francia, Inglaterra e Italia, ha de determinar no ya caminos fundamentales para Europa, sino rutas definitivas para el mundo.

París tiene conciencia del estado de Francia cuya Hacienda no logró reponerse, ni mucho menos, de la espantable sacudida de la gran guerra, que Francia ganó en el orden histórico para perderse, como se perdió en el mundo en el sentido económico. Otra guerra, sería espantosa. París lo sabe y París en sus silencios, sabe también que antes o después la guerra ha de ser inevitable. París no tiene tiempo de recordar ser una ciudad luminosa, porque la ciudad luminosa, por que la ciudad se siente nublada de preocupaciones y de presentimientos. No cabe duda, que Francia representa en el tablero potencial del mundo una figura fundamental, pero Francia sabe, que llegada la nueva hora de los rencores ni sus áreas, ni su cansancio, podrían sostenerla en la mentira de esta hiperbólica verdad de la fuerza.

París quisiera, que los pueblos fueran respetados. De este modo se veía respetada, por todos aquellos que guardasen un culto al recuerdo de las libertades que el mundo la debe. Por esta razón de principio francés, Francia no puede permanecer impasible ante un gesto imperialista, que atropella a un pueblo que puede y debe permanecer libre, en nombre del sagrado principio de libertad que las humanidades cultas, deben sentir por los pueblos débiles.

El París silencioso piensa... López GRINDA

Agosto, 1935.

ALFONSO DIAZ

En obsequio de los lectores de EL PROGRESO remitirá a quienes lo soliciten cualquier información comercial o gestión particular en la América del Sur.

Avenida de Mayo 1.079 Buenos Aires

# POLICIA

Numerosas plazas con 3.750 pesetas e indemnizaciones. No se exige título. Edad, veintinueve a treinta y cinco años. Instancias hasta el 3 de septiembre. Preparación, 30 pesetas al mes. Nuevas "Contestaciones Reus", 25 pesetas. Edición oficial del nuevo programa, entrega y folleto con detalles gratis.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, etc. en la

Academia "Editorial Reus" Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6.—Apartado 12.250. Madrid.

# Oficina Gestora Administrativa (R de Negocios)

de Manuel F. Reija

Confección relaciones hereditarias, pago derechos Hacienda; declaraciones de herederos; obtención certificados penales y últimas voluntades; Carnets chófer; arreglo documentos oposiciones, etc.

Calle de García Hernández, número 27 primero (Antes San Marcos). Teléfono 29. Lugo.

LEA VD. EL PROGRESO

## UN CUENTO

# Una frase imprudente

Carlos Orgeval, que acostumbraba sentirse charlatán a partir del tercer aperitivo, dijo en alta voz en pleno café: —Y si mi suegra me apura, la arrojaré por la ventana de mi quinto piso.

La cajera, que había oído la frase, volvió la cara con un gesto de disgusto.

—Bah! Del dicho al hecho... —dijo un amigo de Carlos.

—¡Tú no me conoces! —gritó éste.— Ya sé cómo hay que tratar a las mujeres.

Y comió la torpeza de añadit: —Un accidente ocurre con gran facilidad.

Se echó a reír, y pronto se habló de otra cosa en la tertulia.

Pero la causalidad quiso que unas semanas después la señora Lantréau, al querer colgar la jaula de su canario, se incorporó demasiado en la ventana. Se oyó un grito de "¡Socorro!", y la suegra de Carlos cayó al patio y quedó muerta en el acto.

La señora de Orgeval no estaba en casa, y la criada había salido a la compra. Orgeval estaba solo con su suegra en la habitación. Al oír su grito desgarrador se lanzó en su ayuda. Los vecinos vieron su rostro descompuerto en el marco de la ventana de donde la señora de Lantréau había partido para el gran viaje.

Bajó corriendo al patio, y sus primeras palabras fueron: —¡Qué desgracia! ¿Cómo voy a dar la noticia a Elisa, que quería tanto a su madre?

Cuando llegó Elisa el comisario estaba en el lugar del suceso practicando diligencias. Al joven, al ver el cadáver, perdió el sentido, y al volver en sí murmuró:

—Si lo hubiera sabido no salgo. Mi pobre mamá no hubiera muerto de haber estado yo a su lado.

Interrogado por el comisario, Orgeval repitió: —Estaba escribiendo una carta en el despacho cuando oí gritar. Me precipité...

Si su suegra gritó: "¡Socorro!" No es precisamente el grito que se lanza al caerse por una ventana. Se pide socorro cuando alguien se ve atacado, y entonces se reclama ayuda. Tenga la bondad de pasarse esta tarde, a las tres, por la Comisaría para proseguir este interrogatorio.

Cuando los diarios de la noche llegaron al café, los amigos de Orgeval movieron la cabeza.

—Este asunto no está muy claro.

—De todos modos, no iba a ser él... —¡Ah! ¿Pero es que te has creído esa historia de la paila del canario?

—Carlos habla mucho; pero no es malo.

—Pero es violento.

—Un hombre como él no mata a su suegra.

—Como no tardará en venir el mismo nos contará lo ocurrido.

—Pero Carlos no fué al café. Tres inspectores lo tenían acaparrado e intentaban hacerle confesar su crimen. Orgeval se defendía con la sonrisa crispada de un hombre que se resiste a creer que aquello sea serio. Al entrar por la noche en casa se encontró una carta de su mujer diciéndole que en el estado en que se encontraba creía preferible irse a vivir a casa de una amiga. El cadáver de la señora Lantréau había sido conducido al Instituto Médico Legal para que los forenses vieran si había huellas de violencia que probasen que la caída no había sido tan natural como pretendía el yerno de la víctima. La criada, que pasaba de un ataque nervioso a otro, había sido recogida por la portera. Los vecinos miraban al presunto culpable con ojos recelosos.

Al día siguiente, el comisario encontró en el correo un anónimo que decía:

—Si la Policía interrogara a los parroquianos y al personal del café Machin tal vez se enteraría de que hace unas semanas

Orgeval dijo que iba a arrojar a su suegra por la ventana a la calle.—Una que sabe.

Para averiguar cuál de ellas sabía, los inspectores interrogaron a la cajera y a la mujer de los lavabos. Varios clientes, un camarero y el encargado del café tuvieron que confirmar que, en efecto, Orgeval había dicho... pero que ellos no habían dado la menor importancia a aquella amenaza.

Pero la cajera refrescó su memoria: —Es que añadí que un accidente ocurría muy fácilmente.

—Eso mismo dijo. Yo lo confirmé el echador.

Aquello era serio.

El juez dictó auto de prisión. Orgeval no era ya más que un pelele indefenso que no sabía ni lo que decía. Había elegido como defensor a un amigo, el cual le aconsejó:

—Yo creo que sería mejor que confesases. Yo informaría en el sentido de poner de manifiesto el estado de exasperación en que vivías con aquella vieja perversa, que quería enemistarte con tu mujer... Después de todo, matar a una suegra... Los jurados se harían cargo seguramente.

—Pero si soy inocente!

—Si sí; es un sistema de defensa; pero yo no sé si es el mejor en tu caso. Hay tantas cosas contra ti... Confiesa, pues.

Y ayer encontraron ahorrado a Orgeval en su celda. Y todo porque un día, para pasmar a unos cuantos amigos, se le ocurrió decir, después del tercer aperitivo unas palabras inútiles.

Robert DIEUDONNE

## RESTAURANT FOMOS

Mariscos: Langostinos con mayonesa y percebes; Platos para hoy;

Calamares en su tinta, langostinos en salsa tártara, pollo con guisantes, pichones estofados, merluza asada; bisté a la Fornos, chuletas a la parrilla, espárragos a la vimagrata, perdicés estofados, etc.

Se sirve a domicilio.

## SE TRASPASA

una importante industria muy acreditada establecida hace treinta y cinco años en calle céntrica. Facilidades de pago; información en este diario.

## Viaje a Madrid

De la explanada de la Estación, junto a la casa de Antonio Fernández, saldrá el día 9, de once a doce, para Madrid, un autocar al precio de 30 pesetas.

## DE OCASION

Por ausentarse de Lugo su propietario, se venderá en pública subasta, en la Notaría de don Pedro Menéndez y García del Puesto, el 23 de actual y hora de doce de la mañana, una finca propia para solares de la cabida de 15 áreas, situada en las proximidades de la casa del señor Graña Valiño en la carretera de Castro. Es libre de cargas y está inscrita en el Registro de la Propiedad.

La subasta se regirá por el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría y ante de celebrarse admite proposiciones su dueño don Venancio Senra Varela.

## EN FAMILIA

Se admiten tres huéspedes; Hay habitaciones exteriores

Avenida de Moret, 16-2. Teléfono 114

VENTA:

Número suelto del día, quince céntimos Atrasado, veinticinco céntimos

Crónica de sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Fonsagrada llegó el señor don Antonio Lastra Uria. Para Foz salió nuestro estimado compañero de Redacción don Antonio Goy Díaz con su esposa. En uso de licencia sale hoy para la misma playa la funcionaria del gobierno civil señorita Conchita Mancho. Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro activo colaborador en Castroverde don Abelardo Rodríguez Fernández. Se encuentra en Lugo el Delegado de Hacienda de Córdoba don Manuel Danvila con su distinguida esposa.

Sección religiosa

La novena de la Patrona

Con extraordinaria expulsi6n se vienen celebrando en la Basílica los cultos de la novena en honor a la excelsa Patrona de Lugo la Santísima Virgen de los Ojos Grandes. En la capilla de la Virgen, se celebran todos los días a las ocho de la mañana la misa cantada. Los ejercicios vespertinos, tienen lugar a las siete de la tarde en la capilla mayor, donde fué colocada la imagen procesional de los Ojos Grandes. Después de la estación, rosario y el correspondiente ejercicio de la novena, ocupa la sagrada Cátedra el R. P. Aniceto de Mondedo, capuchino, quien pronuncia todas las tardes elocuentes sermones que son escuchados con gran fervor por el concurso de fieles. Terminan estos cultos con la incensación solemne y la Resaca cantada por la capilla de voces de la Basílica que tiene a su cargo la parte musical del novenario.

Del Gobierno civil

Ayer por la tarde se reunió bajo la presidencia del gobernador señor Precioso, la Junta provincial de Espectáculos. Los asuntos tratados fueron de trámite, entre los que figuraban los planes de un nuevo cine que trata de levantarse en la calle de Manuel Becerra. Respecto a este último asunto del cine, se designó una ponencia para que informe sobre el particular.

PERIODICOS OFICIALES

La "Gaceta"

La "Gaceta de Madrid" recibida ayer en Lugo inserta, entre otras, las siguientes disposiciones que consideramos de interés: Ordenes circulares del ministerio de la Guerra disponiendo que se devuelvan a los individuos que figuran en la relación que se inserta las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de permanencia en filas. Orden de Gobernación aprobando la relación de opositores aptos para ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos de segunda categoría. Otra disponiendo se celebre nuevo concurso para la provisión de una plaza de teniente profesor de los colegios de la Guardia civil. Orden de Instrucción pública aceptando la cesión que el Ayuntamiento de La Coruña otorga al Estado del edificio del "Grupo escolar Da Guardia". Ordenes de Trabajo concediendo autorización para celebrar un mercado dominical en diferentes puntos. Extracto del "Boletín Oficial" El "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día de ayer publica lo que sigue: Circular del Gobierno civil, reproduciendo otra del de La Coruña y de la que ya tienen conocimiento nuestros lectores por haberla publicado íntegra, sobre la venta y contratación de ganado. Circular de la Administración de Rentas públicas interesando de los alcaldes de la provincia el envío de las certificaciones relativas al impuesto del 1,20 por 100 de pagos, correspondientes al segundo trimestre del año actual. Edicto de la Jefatura de Obras públicas de la provincia, dando cuenta de haberse nombrado perito representante de la administración en el expediente de expropiación de fincas a ocupar en Lorenzana con las obras de la Travesía de Villanueva de Lorenzana, en la carretera de Villalba a Oviado, a don Jesús Alvarez Fernández, ayudante del Circuito Nacional de Firmes especiales, con residencia en Oviado, por renuncia del perito don José María Osset. Decreto de Guerra prohibiendo formar parte de Asociaciones de carácter político al personal obrero, tanto de plantilla como eventual de las fábricas y establecimientos militares, quedando disueltas las secciones correspondientes de la Federación de Trabajadores del Estado. Edicto del Ayuntamiento de Quiroga exponiendo por el plazo de diez días el padrón adicional de cédulas del corriente año. Certificaciones de sentencias dictadas por varios juzgados, y cédulas de citación y requisitorias.

TRANSPORTES POR CARRETERA

G. O. M. Casa Central, MADRID, Morería, 10, Teléfono, 76.549 Servicio rápido de transportes de toda clase de mercancías procedentes de Madrid, Valladolid, León, Benavente y otros puntos. Garantizadas de todo riesgo - Entregas a domicilio - Tarifas económicas Encargos en Lugo, García Hernández, 5. (Antes San Marcos) TELÉFONO, 176

Vida Literaria y Científica

El nuevo Derecho Canónico

Como la rama jurídica que más, el Derecho Canónico ha evolucionado notablemente en los últimos tiempos, a compás del proceso sociológico moderno, en el que se marcan las grandes alteraciones de la organización de los pueblos y el consiguiente variar de sus relaciones con la Iglesia. De aquí que todo estudio de ordenación y comentario tendiesen a depurar el acervo de esencia doctrinal vigente representativa, sobre ardua y meditada, de gran utilidad, máxima si es efectuado por personas especializadas que pongan a contribución de su tarea el "savoir faire" adquirido en no pocos años de práctica experimental. Acaba de publicarse una obra que representa la última palabra de modernidad, amplitud y acierto en este orden: "El Código de Derecho Canónico", comentario completo en castellano por los doctores Adriano Cane, profesor del Seminario Mayor de Rodez, y Miguel de Arquer, examinador sinodal de la diócesis de Barcelona, que ha dado a la estampa la Editorial Litúrgica Española, en edición espléndida comprensiva de dos abultados tomos en cuarto con cerca de dos mil páginas en total. Trátase de libro en el que su amplitud no ha sido lograda a expensas del orden y el método; ya que éstos resplandecen en todas sus partes, viniendo a satisfacer una necesidad sentida en lengua española, pues sabido es que si bien existían diversos comentarios al Código de la Iglesia, sus autores limitaban, al concebirlos, convistados a que sirvieran de texto, no pocas materias. Aún constituyendo, ante todo, un comentario completo y práctico, "El Código de Derecho Canónico" es creación que no deja escapar aspecto alguno de la materia. Cada canon ofrece la interpretación justa y la extensión apropiada. Todas sus partes y el conjunto de la obra representa verdadera riqueza de doctrina, dado su caudal de ideas, el enlace de unas materias con otras y la claridad de exposición. Con copiosa bibliografía y comprendiendo hasta las decisiones más recientes de la Comisión intérprete y de las Congregaciones Romanas, viene a ser un consultor insustituible no sólo de prelados, miembros de Curias eclesiásticas, párrocos, superiores de Ordenes, sacerdotes, etcétera, sino también de los abogados.

En España, donde con el advenimiento del nuevo régimen experimentó tan gran avataar la cuestión religiosa, y también en las repúblicas hispanoamericanas, este gran libro ha de encontrar muchas personas interesadas en su posesión y conocimiento, a las que con ellos prestará verdadero servicio. A más del que podría denominarse cuerpo principal de la obra, ofrece en ella, como apéndice, muchos documentos interesantes, difíciles de hallar reunidos, todos ellos debidamente comentados, y una parte de legislación civil, sumamente interesante para la Iglesia española, en la que se comprenden las leyes de extinción de la jurisdicción eclesiástica castrense, el cese del Supremo Tribunal de la Rota, la ley de Cementerios, el matrimonio y divorcio civil y la ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas. Aparte de los índices generales de cada tomo y del en que aparecen parangonados todos los cánones con el lugar de la obra en que se encuentra el debido comentario, el tomo segundo ofrece un índice alfabético de materias, de doscientas páginas de extensión, impreso a dos columnas, que comprende dieciocho mil referencias, el cual, sobre representar para el lector el medio de encontrar en el acto el asunto que le interesa, proclama la amplitud de la obra. Estas características, y la disposición tipográfica, en la que se han utilizado cuatro caracteres—los de mayor tamaño para los conceptos más indispensables, los pequeños para las ampliaciones correspondientes que contienen documentación más copiosa, el tipo intermedio para lo referente a la disciplina particular española y el tipo seis para las notas—hace, decimos, que el libro se presente insuperablemente para servir a la vez como obra de texto y consulta. Angel DOTOR

Hoy en Radio-Lugo

Esta noche y en la emisión de las diez y media de la noche el terceto de solistas del Cuadro Artístico Lucense, compuesto por la señorita Angelinas Parga, Fernando Rivas y Antonio Illán, darán una audición ante el micrófono de esta emisora, acompañados al piano por el director de dicho cuadro el maestro don Manuel Sarriena. Para este concierto el señor Sarriena ha escogido un selecto repertorio de cantables, figurando en el mismo obras de Sorozábal, Soutullo y Vért, Serrano y Arrieta, no faltando en el mismo el popular cuplé del señor Sarriena titulado "Vicié", que cantará la señorita Parga.

FRIO L

Robo en una iglesia

Friol.—Una de las últimas noches, se efectuó un robo en la iglesia parroquial de Villafiz de este municipio. Los "cacos" penetraron en el interior de la iglesia por una puerta lateral que violentaron con una palanqueta de hierro que fué hallada a inmediaciones del templo. Los ladrones se apoderaron de unas 200 pesetas que contenían los cepillos de la limosna, los cuales aparecieron completamente destruidos. Los ornamentos y cuanto había en la iglesia estaba en el más completo desorden. Aunque se desconoce quienes hayan podido ser los autores del hecho, se sospecha de unos sujetos llamados Roberto Gorgoso y Angel Villanueva a los cuales busca la Guardia civil. Del hecho se instruyó el correspondiente atestado que se remitió al juez municipal del término. EL PROGRESO SE VENDE EN MADRID EN EL KIOSKO DE TEÓFILO GOMEZ - ALCALA, 31 - Frente a la "Palace Bar".

De la vida deportiva

Segunda división de la Liga

La Federación Nacional acaba de dar a conocer como se juzgará este año la segunda división de la Liga. Vuelve la fórmula de los tres grupos, pero desposeída de aquel lamentable cómputo de goles, anoteable en la segunda fase del torneo. Estos grupos estarán formados así: Primer grupo.—Con los de los grupos superregionales primero y segundo, o sea los clubs Celta, Deportivo de Coruña, Unión de Vigo, Sporting de Gijón, Stadium Avilésino, Valladolid, Deportivo Nacional de Madrid y Zaragoza F. C. Segundo grupo.—Con los de los grupos superregionales tercero y cuarto, o sea los clubs Arenas Baracaldo, Donostia, Unión de Irún, Sabadell, Júpiter y los otros dos clubs catalanes que resulten clasificados en la promoción. Tercer grupo.—Con los de los grupos superregionales quinto y sexto, o sea los clubs Levante, Gimnástico, Murcia, Malacitano, Recreativo de Granada Jergos y los dos que resulten designados para ocupar el sexto lugar de dichos grupos superregionales, en virtud de quedar vencedores en las pruebas de clasificación que jugarán previamente los clubs Sport de la Plana, Elche y Cartagena, en cuanto al quinto, y Mirandilla y Onuba, en cuanto al sexto.

Campeonato de la B. de Galicia

Se celebró una reunión de delegados, correspondiéndole jugar al República de Ferrol con el Chao el día 11 en Vigo y el día 15 en la ciudad departamental.

Subvención al Osasuna

Pamplona.—Se ha celebrado una reunión en el Ayuntamiento de esta localidad, acordándose la concesión de un crédito de veinticinco mil pesetas para realizar obras de ampliación en el campo de fútbol de San Juan, propiedad del Club Osasuna.

Fútbol en Cataluña

Las negociaciones que ha sostenido estos días el Barcelona con el padre del jugador Raich han llegado a feliz término, habiéndose llegado a un acuerdo por ambas partes. La ficha de Raich será presentada en la Federación, quedando satisfactoriamente solucionado este asunto. En el Sabadell se trabaja estos días activamente con vistas a la próxima temporada. La defensa Portabella, procedente del Español, ha ingresado definitivamente en el equipo de Sabadell, habiendo firmado ficha. Otra de las adquisiciones es Sostredá, procedente de Gavá, cuya ficha está ya en poder del Sabadell. El domingo último fué probando el portero Florenza, siendo más que probable su ingreso en el equipo sabadellense. También ha renovado ficha para la próxima temporada el defensa Morral, al igual que el extremo izquierdo Parera en cuanto a Gual, se espera sea dado de alta en la Mutual Deportiva para tratar de su renovación de contrato.

Señora:

Plisados fuertes Gran variación. Se entregan en el acto. Tintorería "Los Mil Colores" Lea Vd. EL PROGRESO

EL TUBO DE LA RISA

EL CLUB DE LAS HIPERBOLES

Me hablaron del Club de las hiperboles y quise conocerlo de cerca. Nada tan interesante como una sociedad fundada para otro objeto que dejar a los socios en libertad para mentir, con la única obligación de aceptar como verdades naturales las mentiras de los demás. —Es interesantísimo— dije, después de leer los estatutos. Un sitio donde se miente con libertad, avisando que se está mintiendo, es algo que hacía mucha falta en España donde todos mentimos hipócritamente y pretendemos que se nos crea. Quiero ingresar en ese Club. Mi amigo opuso algunos reparos: —No sé, no sé... Acaso no tengas bastante imaginación... Tal vez no sepas aceptar con naturalidad los camelos que te cuenten... —Estoy dispuesto a someterme a un entrenamiento metódico. Vamos y preséntame oficialmente. Llegamos al domicilio social y entramos en la secretaría. Mi amigo dijo al empleado: —Este señor, que es capitán general, desea ingresar en nuestro Club. El empleado me habló, encantado de la vida: —Lo celebro mucho, mariscal. No sabe cuanto le agradeceremos que nos proporcione su ejército. Precisamente tenemos el propósito de quedarnos con Abisinia una de estos días, y usted podrá facilitarnos la labor. Firmé en un boletín de cartón piedra de unos cuatro metros de largo con tres metros de ancho. —La cuota de entrada son tres millones y medio—me advirtió el empleado estropeando los bolsillos—contésté, mientras entregaba seis reales en la caja. En el salón me recibieron muy bien. Saludé a todos y me presenté: —El mariscal Hindenburg, para servirles. A otro le dije: —Tal vez haya sido hablar de mí; soy Anibal, el inventor del alpinismo.

EL CLUB DE LAS HIPERBOLES

—Tantísimo gusto—me contestó sin inmutarse—. Le conocía de nombre porque mi esposa estaba en Capua cuando pasó usted por allí. Me pareció un poco fuerte la confesión, pero disimulé: —Ah, ya—dije, simplemente—. Aquella señora regordeta que se parecía un poco a Agripina y que hablaba el latín con acento británico... No estaba mal. —Hoy estoy contento—me dijo otro caballero—. Es mi cumpleaños y mi señora me ha regalado un eucaliptus en una maceta. Lo he puesto en el balcón y está precioso. —De verdad es su cumpleaños? Si me lo permite le enviaré luego a casa unos cuantos eucaliptos que me sobraron de mi viaje a Italia. —Oh, elefantes! ¡Cuanto se lo agradezco!—palmoteó con alegría—. Ayer, sin ir más lejos se ha muerto mi canario y tengo una paulita disponible. Si, envíeme elefantes. Pero, ¡por Dios, que canten bien! —Son flautas perdidos—aseguró. En otro grupo me invitaron a tomar sopa de reinocerotes, y acepté porque realmente es un plato exquisito. Aproveché la ocasión para ofrecer a aquellos caballeros mi palacio de Sangay y para revelarles mi último descubrimiento científico, a saber: que el mar Rojo es rojo por la abundancia de calamares que hay en él. Estaba ya seguro de que había un brillantísimo papel en el Club, cuando llegó de la calle un señor de aire respetable, y me informó: —Vengo del Congreso. Había tantos diputados que no cabían en los asientos. Mis nervios me traicionaron. Dí un brinco y grité: —¡Esa mentira no se la tolo a nadie! Y dirigiéndome a mi amigo: —Anda, acompáñame a la secretaría! Voy a darme de baja. Arturo PERUCHO (Prohibida la reproducción)

El ahorro en Galicia

Próximo Certamen regional

La Federación de las Cajas de Ahorro, de Galicia, en su última Asamblea general tomó entre otros, el acuerdo de celebrar el Segundo Certamen Regional del Ahorro en la ciudad de Orense el 31 de octubre próximo, coincidiendo con la máxima solemnidad prevista, esto es, el Día Universal del Ahorro establecido, como es sabido, en la citada fecha.

Ha sido un poderoso estímulo para la preparación de dicho acto el grato recuerdo que se tiene de la segunda solemnidad del Primer Certamen llevado a término, como se recordará en La Coruña en enero de 1929. En efecto, los ejemplarísimos expositores, en virtud previsora, recompensados en el Certamen, la hermosa oración que a su mantenimiento dedicó el ilustre sociólogo Ossorio y Gallardo y la brillante asistencia dispensada por las autoridades de la región y el numerosísimo público que de modo entusiasta se asoció a los actos del Certamen, hicieron que la resonancia de éste se fuese como memorable en los trabajos del Ahorro gallego.

Se perfende ahora, con la celebración del Segundo Certamen, prolongar estos magníficos efectos del Primero. Se tiene más que a conseguir un incremento en la obra de propaganda de las Cajas gallegas (siempre justificadísimo), a poner de relieve, y encomendarlos de sanas virtudes sociales que constituyen firmes para dignas de alto valor educativo. Basta examinar para comprobación de este aserto, el capítulo de concursos establecidos en el Certamen, donde se clasifican, como dignos de recompensar los casos más significativos de amor al Trabajo, a la familia, a la crídd etc. juntamente con los que realzan el ejercicio de la virtud previsora. Limitados, por razón natural, a los imponentes de las Cajas de Galicia

La cifra consignada para premios del Certamen, resulta dentro de la prudente administración que es norma de los Institutos del Ahorro, de bastante cantidad para que el Certamen sea recibido con general aceptación. Una novedad se ofrece, no obstante, en este Segundo Certamen del Ahorro. Que todos los concursos, a excepción del pri-

Puebla de San Julián

Maltrata a su sirvienta

Puebla de San Julián.—Fué denunciado al juzgado municipal de Láncaara el vecino de la parroquia de San Juan de Muro de dicho término, Manuel López Arias, por insultos y maltratos a su sirvienta María Varela Fernández. Sucesivamente iremos dando detalles de esta grata solemnidad que se avécin y que servirá para una nueva exaltación de nuestro pueblo en su aspecto previsor, ya de antiguo tan merecidamente reconocido.

Hurto de sesenta pesetas

Puebla de San Julián.—La Guardia civil del puesto de esta villa instruyó atestado contra el vecino de la parroquia de Bande del municipio de Láncaara Manuel Díaz Fernández, el cual fué detenido, por susstraer sesenta pesetas a su vecino Domingo Martínez, al resultar gravemente herido en riña, aprovechando la ocasión en que otro individuo que le acompañaba acudía en demanda de auxilio. El detenido ha sido puesto en unión del correspondiente atestado, a disposición del juez de instrucción del partido.

Diario de la ciudad

Un día verdaderamente tranquilo para los reporteros ha sido el de ayer. Nada digno de mención se registró. En los centros de información sigue reinando la más absoluta calma. En el Gobierno civil se preparó por la tarde la Junta provincial de Espectáculos, despachándose diversos asuntos de trámite. En la Basílica se celebraron con bastante concurrencia cultos de la novena de la Virgen de los Ojos Grandes. Por la noche, como ya se anunció, el paso de la plaza banda municipal, no pasando a regular la animación en los balcones y en la calle de la Libertad. Esto tan sólo fué lo que se hizo el día de ayer en Lugo.

Casa Juanito

Mercería-Novedades SEÑOR: No deje de visitar esta casa que presenta un selecto y variado surtido en lanas para labores, broche, clips, hebillas, botones, encajes, medias, etc., y todo lo que el ionado comercio de mercería. - Casa Juanito. CONDE PALLARES, 14. - LUGO

El percibo de quinquenios en la Guardia civil

En la "Gaceta" que ayer recibió en Lugo se publicó circular de Gobernación, dando reglas relativas al percibo quinquenios por el personal Instituto de la Guardia civil. Con arreglo a lo que se pone en la aludida circular, se refiere a los individuos que integran el Cuerpo de subalternos de dicho Instituto, se contará como un solo empleo el tiempo de servicio en el subalternos y brigadas a efectos de quinquenio. Los sargentos constituyen sola categoría para dichos efectos. Los subtenientes, brigad sargentos entrarán en posesión del primer quinquenio de 500 pesetas anuales al cumplir años de servicio en dichos pleos. Los subtenientes que entrado en posesión de sus pleos en revistas administrativas anteriores a la del mes julio último que tienen asignado en presupuesto el sueldo de 5.700 peestas al entrar en posesión del primer quinquenio de 500 pesetas anuales solase se les reclamará de sueldo y al entrar en posesión del quinquenio de cinco mil.

Pinturas y Barnices

DROGUERÍA GALICIA (Frente a la Diputación) LUGO

Estación Pecunaria Regional de Lugo

Observaciones meteorológicas Día 7. — Temperatura máxima, 21,00; mínima, 15,00; ciliación, 5,50; media, 18,25. ras de sol, 17,60. Día 8. — Mínima, 15,25. ras de sol, 17,00. Día 7. — Lluvia; altura, 0,03

Defunciones

Día 8. — Nacimiento: Scouto Villasantá, Aureliano López, Bertá Milagros, Ana Pérez García-Dieguez. Defunciones: María Rita Rodríguez Seija, nueve días.

ALMANAQUA

Hoy: San Román, obispo mártir; San Marceliano, mártir; San Cleofé, confesor. Sale el Sol a las 5,49 y a las 7,22. La Luna sale a las 3 de la tarde y se pone a las 11,20 de la noche. TIT. EL PROGRESO